El 100% de los hogares atendidos por CRE pagan la misma tarifa equitativa

La Estrella del Oriente

Santa Cruz de la Sierra • Domingo 13 de abril de 2014 • Año 18 • Tercera Epoca • Nº 7.495 • 80 páginas • Precio en todo el país Bs 4,00

DEPORTES

Al fin ganó Blooming

La academia derrotó 2-0 a Real Potosí. Hoy juega Oriente en Sucre. P-2

Domingo de Ramos inicia Semana Santa

Durante toda la semana, la Iglesia tendrá diferentes actividades

El mundo cristiano desde hoy conmemora la Semana Santa, recordando la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo de Nazaret. Por ello, esta época es un periodo de intensa actividad litúrgica. La celebración central de este Domingo de Ramos se realizará en el atrio de la Catedral Metropolitana, donde se bendecirán las palmas de los cientos de fieles. P-4

La CRE premió a los niños en su día

La Cooperativa Rural de Electrificación, CRE, destinó dos millones y medio de bolivianos para agasajar a los niños en su día. El millonario aporte benefició a los mejores 3.500 alumnos de primaria y secundaria de los colegios fiscales y privados de la ciudad capital y provincias. P-8

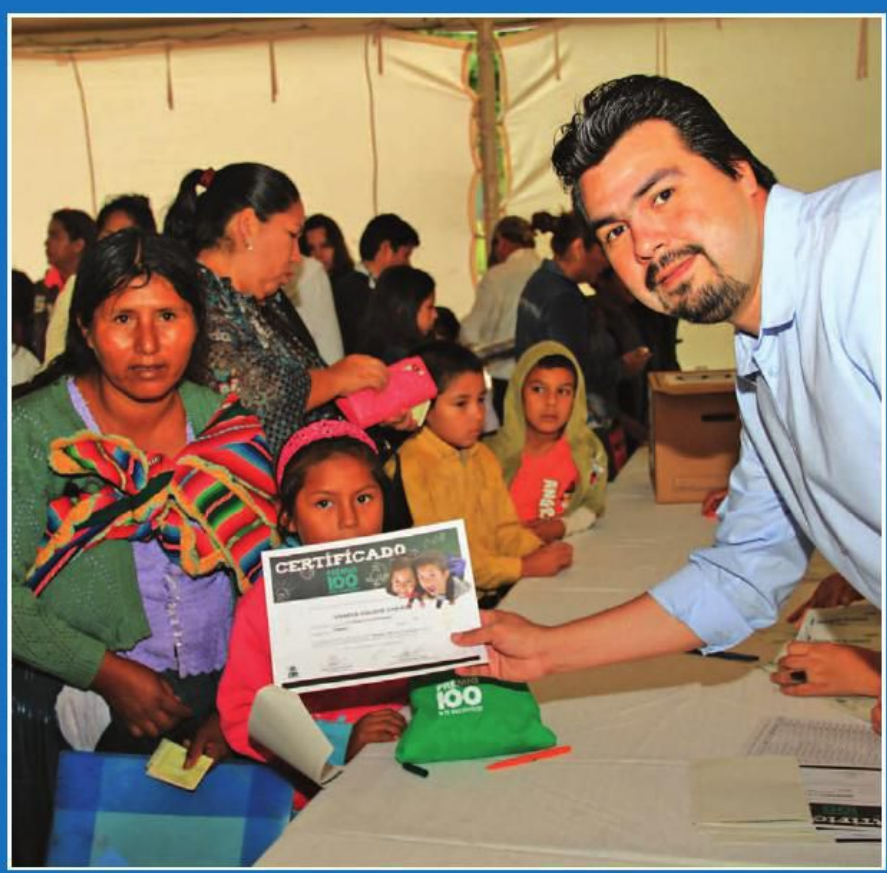

SEGURIDAD

4 violadores son enviados a la cárcel de Palmasola

Cuatro sujetos que habrían abusado sexualmente de dos menores de edad, ayer fueron enviados a la cárcel de Palmasola preventivamente. P-13

COMUNIDAD

Se gana la vida bailando en las calles cruceñas P-6-7

INTERNACIONAL

Sismos encienden alertas

Un terremoto en Nicaragua con más de mil réplicas, un sismo en Afganistán con 4 muertos, y otro movimiento telúrico en Oceanía con alarma de tsunami, prenden las emergencias en el mundo. P-16

NACIONAL

No habrá el feriado doble

El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, informó que no existirá un doble feriado por el Día del Trabajador el 1 de mayo, como se habría establecido a través del decreto supremo. P-11

EDITORIAL

Comienza semana de reflexión

Hoy comienza la Semana Santa, con el Domingo de Ramos, que recuerda el ingreso triunfal de Jesús de Nazaret a Jerusalén, donde fue recibido, según la tradición, con palmas por una multitud, pero también se inicia su martirio, conocido como la Pasión de Cristo. Se trata de una tradición que mezcla la liturgia recreando una celebración alegre, multitudinaria, de lo que Jesús hizo en Jerusalén, que después se convertiría no solo en el martirio, sino en la persecución de los seguidores de Cristo.

Se trata de una semana que por su simbolismo, invita a la reflexión y a efectuar una pausa en los quehaceres cotidianos, para dedicar unos momentos a meditar sobre la espiritualidad. Inclusive algunos de los políticos, pese a su materialismo, se dan una tregua en su lucha por el poder.

Jesús entró un día como hoy a la ciudad santa como Rey pacífico, Mesías aclamado primero y condenado después, para cumplir en todo las profecías. En esa época, por un momento la gente revivió la esperanza de tener ya consigo, de forma abierta y sin subterfugios aquel que venía en el nombre del Señor. Al menos así lo entendieron los más sencillos, los discípulos y gente que acompañó a Jesús.

La Semana Santa se celebra desde hoy, y finaliza el próximo domingo de Pascua. El motivo de este tiempo es reflexionar y descubrir el verdadero significado de esta fecha tan importante.

San Lucas no habla de olivos ni palmas, sino de gente que iba alfombrando el camino con sus vestidos, como se recibe a un Rey, gente que gritaba: "Bendito el que viene como Rey en nombre del Señor. Paz en el cielo y gloria en lo alto". Palabras con una extraña evocación de las mismas que anunciaron el nacimiento en Belén a los más humildes. Jerusalén, desde el siglo IV, en el esplendor de su vida litúrgica celebraba este momento con una procesión multitudinaria. La expresión gustó tanto a los peregrinos que occidente dejó plasmada en esta procesión de ramos una de las más bellas celebraciones de la Semana Santa, y se extendió por casi todo el planeta.

Con la liturgia de Roma, por otro lado, se entra en la Pasión y se anticipa la proclamación del misterio, con un gran contraste entre el camino triunfante del Cristo del Domingo de Ramos y el Vía Crucis de los días santos. Sin embargo, son las últimas palabras de Jesús en el madero, que constituyen la nueva semilla que debe empujar el remo evangelizador de la Iglesia en el mundo. "Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu". Para los cristianos, este es el evangelio, esta la nueva noticia, el contenido de la nueva evangelización. Desde una paradoja este mundo que parece tan autónomo, necesita que se le anuncie el misterio de la debilidad de nuestro Dios en la que se demuestra el culmen de su amor. Como lo anunciaron los primeros cristianos con estas narraciones largas y detallistas de la pasión de Jesús. La liturgia de las palmas anticipa en este domingo, llamado también pascua florida, el triunfo de la resurrección; mientras que la lectura de la Pasión invita a entrar conscientemente en la Semana Santa de la Pasión gloriosa y amorosa de Cristo.

Para muchos, la Semana Santa ha sido tomada más hacia la diversión y esparcimiento, que a un tiempo de reflexión.

Una gran mayoría se toma un momento de vacación dejando de lado la importancia de estos días para la espiritualidad humana.

La Semana Santa se celebra desde hoy, y finaliza el próximo domingo de Pascua. El motivo de este tiempo es reflexionar y descubrir el verdadero significado de esta fecha tan importante.

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

opinión

Por: Germán Vargas Castro

La grandeza de Bolivia es posible

Los collas, cambas y chapacos exigimos a los actuales y futuros gobiernos del Estado Plurinacional, gobernaciones, alcaldías, a los líderes políticos ampliar sus visiones y compromisos sociales con el pueblo boliviano para diseñar verdaderas políticas de Estado.

Es un deber de todos los bolivianos/as preservar la unidad de nuestra nación y su soberanía, promover la reconciliación nacional, la convivencia pacífica y social en la pluralidad racial y cultural de la ciudadanía boliviana, la tolerancia política e ideológica y las visiones del rol Estado Plurinacional en la estructuración de una nueva sociedad boliviana que sea libre, culta, productiva y consciente de sus derechos y deberes, a fin de recuperar la dignidad y, el orgullo de nuestra identidad nacional ante la aldea global.

Respetar a todas las autoridades, plurinacionales que emana del soberano en las urnas y el periodo de su mandato constitucional, ni un día más o menos y defenderemos a todos por igual, en el marco de la Ley, y la libertad de conciencia política para reconocer los logros económicos y sociales sean de los gobiernos en funciones o de los aportes que haga la alternancia democrática, orgánica y legitima en las instituciones republicana.

En el marco de las iniciativas políticas y ciudadanas, la libre expresión de las ideas para que los actuales y futuros gobiernos plurinacionales y locales al fin se comprometan a respetar las leyes y la voluntad del soberano en la urnas para garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho y, a convivir en democracia por ser el instrumento de cambio y de regeneración política con inclusión social y de genero para lograr la transformación el Estado y, a sus instituciones republicanas para que sirvan con lealtad, capacidad y honestidad a los intereses superiores de la Patria y, en beneficios de los ciudadanos/as.

Reconocer sin complejos a las mayorías y minorías, consensos y disensos por ser instrumentos democráticos, derechos, voluntades y visiones de los ciudadanos(as) que eligen libremente a sus representantes y exigimos que sean escuchadas y atendidas sus legítimas demandas para hacer equidad democrática y fortalecer la pluralidad política orgánica reconocida por la Ley.

Edifiquemos entre todos los bolivianos(as) un "Estado de Bienestar Social" que sea capaz de ser: fuerte, moderno y con poderes independientes para que sea: regulador, fiscalizador, legislador e impulsor de las iniciativas ciudadanas.

Finalmente, hay que promover una reforma profunda en la conciencia y en la praxis de los gobernantes y líderes políticos para recuperar la ética pública, a fin de fortalecer las políticas públicas para que se haga realidad la grandeza de Bolivia y, es posible por ser un anhelo histórico y legítimo del pueblo boliviano.

La Estrella del Oriente

Fundado por
Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
carlos@leo.bo

Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General

Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91 frente al Palacio de Justicia - Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Mernbia Nuñez
Barrio San José,
calle Parapetí esq. Chañar

Mairana - Samaipata
Av. Aharoa casi esq. calle Bolívar
Puerto Suárez - Quijarro
Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz
frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727
716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada
Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-6487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Noza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Aharoa Nro. 36 - Telf.: 728-67464

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas
entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 761-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com

Edita e Imprime:
EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria
1983174013
Padrón Municipal N° 214923

Por: Angélica Sosa de Perovic
-Columnista

Trabajamos en favor de nuestros niños

Estamos en el mes en el que se festeja a los más pequeños de la casa, nuestros niños, esos seres inocentes que con sus ocurrencias iluminan nuestros días y nos llenan de felicidad el alma.

Sepan señores que su Gobierno Autónomo Municipal de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a la cabeza de nuestro querido alcalde, Ing. Percy Fernández Añez, realiza una serie de actividades y ejecuta obras y programas en favor de nuestra niñez.

La Organización de Estados Americanos (OEA) y Unicef, el 12 de abril de 1952, redactaron la Declaración de Principios Universales del Niño, a consecuencia de la desigualdad que sufrían los niños en el mundo. En 1954, la Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que se instituyera en todos los países un Día Universal del Niño y sugirió a los gobiernos estatales que celebraran dicho día en la fecha que cada uno de ellos estimara conveniente. Además comprometió a todos los estados a promover la Declaración de los Derechos del Niño.

Por su parte, el Gobierno boliviano en 1955, durante la presidencia de Víctor Paz Estenssoro, instituyó como Día del niño el 12 de abril. Desde ese entonces hasta la actualidad, en Bolivia se realizan múltiples actividades destinadas a agasajar a nuestros niños, los días previos e incluso hasta después del 12 de abril.

En Santa Cruz de la Sierra, nuestro querido Alcalde ha instruido a las diferentes instancias organizar muchas actividades recreativas y educativas para hacer felices a nuestros pequeños que esperan con ansias esta fecha. Sin embargo, la política de nuestro Alcalde no es sólo lograr el bienestar de los niños un solo día sino a lo largo de sus vidas mediante la construcción de obras de equipamiento social y la aplicación de proyectos que les permitan un desarrollo más completo y feliz.

Informales señores que 240.000 estudiantes reciben diariamente raciones líquidas y sólidas, además de frutas como parte del desayuno escolar que entrega su Gobierno Municipal. También se distribuye 'Súperniño' a todos los alumnos de inicial, primero y segundo de primaria de todos los establecimientos escolares fiscales y de convenio. El 'Súperniño' es un suplemento nutricional, calórico y mineral para niños en edad escolar que tiene el objetivo de combatir la desnutrición por carencias de vitamina pues aporta micronutrientes para un desarrollo físico e intelectual.

Su Municipio cruceño también beneficia a 5.000 niños menores de seis años de 92 guarderías con la entrega de 20 productos como arroz, aceite, azúcar, fideo, frejol, lenteja, trigo, avena, harina de trigo, harina de maíz, leche en polvo, levadura, mantequilla, chocolate, manteca vegetal, gelatina, flan, sardina y sal yodada, además de electrodomésticos y contratación de educadoras. La inversión municipal entre el desayuno escolar y las guarderías asciende a los 75 millones de bolivianos.

Otra labor muy importante que se realiza, por instrucción de nuestro líder, consiste en el trabajo de la Defensoría de la Niñez, con una excelente profesional la lic. Rosy Valencia, que a través de sus equipos multidisciplinarios protege a los niños con abogados, trabajadores sociales y psicólogos y recursos económicos, porque queremos que tengan una protección integral. Y se tiene planificado el diseño y la construcción de una casa hogar para proteger a nuestros niños desde que buscan con las mejores condiciones de acogerlos, cuidarlos y amarlos.

Sabemos que la educación es un pilar fundamental para lograr mejores días para nuestra niñez, es por esta razón que ya hemos construido 66 modernos módulos educativos de los 163 que tenemos planificado entregar hasta principios del próximo año, beneficiando a 340 mil estudiantes y cubriendo el 97% del sistema educativo fiscal y dignificando así a nuestros alumnos.

Previó al 12 de abril, su Gobierno Municipal organizó un agasajo para 400 niños de guarderías municipales en el parque Los Mangales II, los menores disfrutaron de un show de títeres, bailes, globos y refrigerios en el que la alegría fue la principal protagonista. Nuestros niños se merecen todo, la calidez, el cariño y la esperanza que es capaz de transmitir un niño, no tiene precio. Trabajamos para ellos, para que tengan una vida digna y llena de satisfacciones.

Decirles a nuestros vecinos y vecinas que estamos trabajando por ellos, por sus hijos, por sus familias, que nuestro líder, piensa siempre en el bienestar de todos los cruceños y aquellos que han llegado y han formado parte de esta hermosa tierra cruceña, que seguiremos trabajando y entregando obras de equipamiento social.

Decirle a los criticones de siempre y al medio televisivo que se cree el número uno y se dedica a alborotar padres y alumnos por no estar listo un colegio cuyos plazos están conforme a ley. Y lo que más llama la atención que el viernes que entregábamos el módulo numero 66 (Ramón Darío Gutiérrez) cuya familia donó los terrenos, no se presentan a dar la buena noticia, solo se dedican a buscar el pelo en la leche, verán ellos y sus candidatos frustrados, que son los conspiradores de siempre.

COMUNIDAD

DATOS DEL TIEMPO	Lunes	Martes
MÁX 24º / MÍN 17º	MÁXIMO 23º / MÍNIMO 16º	MÁXIMO 25º / MÍNIMO 15º

CALIDAD DEL AIRE: Bueno — RANGO: 20

DATOS: SECRETARÍA MUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE

Domingo de Ramos da inicio a la Semana Santa

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Durante toda la semana, excepto el lunes, la Iglesia católica tendrá diferentes actividades para celebrar la Semana Santa.

El mundo cristiano desde hoy conmemora la Semana Santa, recordando la pasión, muerte y resurrección de Jesús de Nazaret. Por ello, esta época es un periodo de intensa actividad litúrgica dentro de las diversas confesiones cristianas.

Erwin Bazán, vocero del Arzobispado de Santa Cruz, indicó que la Semana Santa comienza hoy con el denominado Domingo de Ramos, y finaliza el próximo fin de semana con el Domingo de Resurrección, aunque su celebración suele iniciarse en varios lugares desde el pasado viernes con el Viernes de Dolores.

"Después de celebrar el quinto domingo de cuaresma, la Iglesia católica prepara las actividades que se realizarán en la Catedral de Santa Cruz, donde el arzobispo Sergio Gualberti presidirá las celebraciones de Semana Santa, que va desde este domingo (hoy) hasta el domingo 20 de este mes", informó Bazán.

Con esta actividad se inicia la Semana Santa, en la que se celebra y aclama a Cristo como rey de toda humanidad, explicó Bazán.

El Domingo de Ramos comienza con una concentración, será en la capilla Jesús Nazareno a las 8:00 de la mañana donde se hará la bendición de los ramos y desde allí se partirá en procesión hasta llegar al atrio de la Catedral, informó el vocero del Arzobispado.

En este acto participarán las parroquias La Merced, San Roque, San Francisco y San Andrés, precisó Bazán.

El martes 15 se desarrollara la misa Crismal, donde los sacerdotes durante toda la jornada están en retiro espiritual y por la noche acompañarán al arzobispo en la solemne eucaristía y se consagrarán los Santos Oleos que se usaran en los diferentes sacramentos del año.

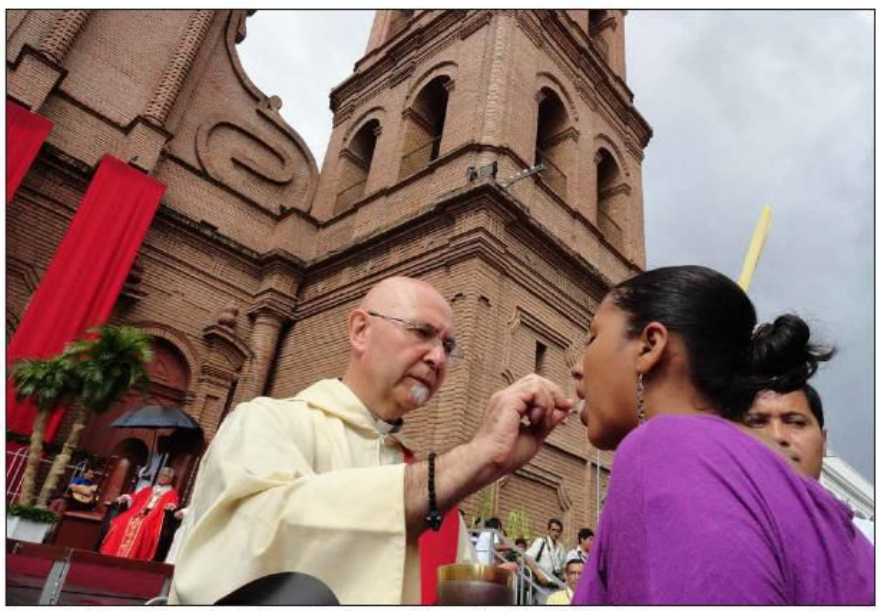

Hoy, todos los católicos se darán cita en las afueras de la Basílica Menor de San Lorenzo.

> "La Semana Santa inicia con el Domingo de Ramos"
> Erwin Bazán
> vocero del arzobispado

El miércoles 16 se celebrara el día penitenciario, es una jornada dedicada a las confesiones. A partir de las 16:00 horas en la Basílica Menor de San Lorenzo (Catedral), habrá diferentes sacerdotes esperando que las personas puedan acercarse al sacramento de la reconciliación.

El jueves Santo, la jornada comienza a las 10:00 de la mañana cuando en la Catedral se realice la celebración pascual para los ancianos, enfermos e impedidos. Posteriormente, a las 19:00 horas, en el atrio de la Basílica se realizará la celebración de la Cena del Señor.

Los feligreses adquieren sus ramos de palmas con mucha fe.

El Viernes Santo, a partir del mediodía, se realizará en la Catedral la celebración de las siete palabras del Señor Jesucristo. A las 14:45 horas se realizará el desclave a cargo del grupo de apóstoles y a las 17:00 horas en el atrio de la Basílica se realizará la celebración de la Pasión del Señor, para después realizar la procesión con el Santo Sepulcro por las calles de nuestra ciudad. Esta jornada culminará con el velatorio del Santo Sepulcro que se realizará desde las 20:00 hasta las 24:00 horas.

Finalmente, el sábado, desde la 21:00 horas, será la solemne Vigilia Pascual para terminar el día Domingo de Resurrección con la Misa Pascual, que se celebrará desde las 7:30 horas, cabe señalar que las mismas estarán oficiadas por el Arzobispo Gualberti.

Buscan padrinos para los menores del hogar.

Necesitan ayuda para un Hogar

El hogar Teresa de Los Andes, ubicado en el municipio de Cotoca, al este de Santa Cruz de la Sierra, hace algunos años entró en una crisis económica que ahora pone en riesgo la permanencia de 122 niños con diferentes capacidades.

El Hogar Teresa de los Andes, fundado por los Hermanos de La Fraternidad de la Divina Providencia por mandato del monseñor Tito Solari, alberga desde hace 24 años en sus instalaciones a más de 120 niños con diferentes capacidades como ser síndrome de Down.

Capacitan sobre la sexualidad

Siguiendo su lema 'Comprometidos con la formación integral de los y las jóvenes de Santa Cruz', la Gobernación finalizó en la provincia Florida su ciclo de capacitación en prevención de Infecciones de transmisión sexual y VIH-sida, prevención de embarazo en la adolescencia, sexualidad saludable y en estrategias pedagógicas para la prevención del uso indebido de drogas.

Diego Suárez, director departamental de Juventud, manifestó que los talleres llegaron a los municipios de Samaipata, Pampagrande, Mairana, Quirusillas y a ocho comunidades.

"Soy como San Pedro, pastoreo gente de fe"

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Chichi Olmos de Verde-Ramo, hace 22 años se dedica a organizar los viajes anuales a Tierra Santa, por donde Jesús recorrió antes de morir.

"Soy una San Pedro, pescadora de gente de fe que ama a Jesús y que quiere conocer su historia en Tierra Santa, este trabajo es una bendición para mí", esa es la frase con la que se la identifica a doña Chichi Olmos de Verde–Ramo, quien desde hace 22 años organiza el recorrido a Tierra Santa, lugares que recorrió Jesús antes de ser crucificado, muerto y sepultado.

Chichi Olmos no solo organiza el recorrido a Tierra Santa, sino que también ofrece viajes a otros santuarios del mundo como: Santuario del Divino Niño en Colombia, el Señor de los Milagros en Perú, y la Virgen de Guadalupe en México, actualmente prepara la peregrinación a Tierra Santa que está programado para el 25 de julio.

"Siempre fui muy creyente, y este trabajo es una bendición, yo confió en Dios como nadie se imagina, porque él me ayuda en todo", manifestó Olmos.

Doña Chichi contó cómo es que llegó a ser guía turística por distintos santuarios del mundo, señalando que hace 25 años se jubiló de un banco y decidió estudiar durante tres años para ser dueña de una agencia de viajes y turismo, sin embargo por cosas de la vida no pudo, fue entonces en el año 1992 que su amiga Dorita Pinto gerente de la agencia de viajes Santa Cruz Tour, la invitó a trabajar con ella como vendedora de paquetes de viajes, fue entonces que inició con los recorridos a Tierra Santa, actualmente es jefa de relaciones públicas y promotora de ventas en la agencia.

"Quiero decirle que para mí, ha sido una bendición empezar a hacer este trabajo, porque cada año reúno entre 50 y 60 personas para llevar al país de Jesús, donde el recorrido es por Belén, Jerusalén, Nazaret, Río Jordán, el Santo Sepulcro, y todos los lugares santos por donde nuestro señor Jesús pasó, el monte de las Bienaventuranzas, Cafarnaúm, lo recorremos entre otros.

Tanta es la fe de la gente que viaja con nosotros, que llega reconfortada en su fe, feliz y contenta, de haber visitado el lugar donde nació Jesús y donde fue sacrificado, es tan reconfortante que incluso las personas llegan a viajar entre dos y tres veces", indicó la señora Olmos de Verde-Ramo.

Invitó a la población a realizar el viaje para profundizar su fe, "En vez de viajar a Punta Cana y a otros lugares deberían viajar a la ciudad de Jesús la tierra santa para profundizar su fe", acotó.

Chichi Olmos de Verde-Ramo es la impulsora del viaje y recorrido a Tierra Santa, donde Jesús recorrió antes de ser crucificado, muerto y sepultado.

APUNTES

- Hace 22 años que Celia Olmos lleva gente a Tierra Santa, este año el viaje será el 25 de julio, el recorrido de todas las ciudades donde anduvo Jesús antes de su muerte dura 14 días.
- El viaje incluye, pasaje, hotel, comida, desayuno, almuerzo y cena buffet, todo el recorrido es en un bus con un guía especial con traducción incluido ya que allá se habla el idioma hebreo.
- Este año el guía espiritual será el padre Lucas Casaert.
- El recorrido comprende por las ciudades de: Montecarlo, Tiberiades, Nazaret, el Mar Muerto, Jerusalén, Tabor, Qumran y otras ciudades por donde recorrió Jesús antes de morir crucificado.
- Los cupos para el recorrido en Tierra Santa es limitado, sin embargo no hay límites de edad, puede ir cualquier persona que desee ir a profundizar su fe.
- Cualquier información pueden comunicarse al 79883852 o al 72180134.

El año 2013 fueron 60 las personas que viajaron a conocer Tierra Santa.

Cuando la necesidad

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Según se conoce, en Bolivia hay 850.000 niños que trabajan en 23 actividades consideradas peligrosas y riesgosas; en Santa Cruz, el pasado jueves se firmó un pacto para defender los derechos de los niños.

Hace años que dejó de jugar, pues no tuvo ni tiene tiempo, todos los días, desde las seis de la tarde hasta las 10 de la noche, Arturo Alejandro Jiménez Flores, de 12 años, sale a trabajar imitando a Michael Jackson en el semáforo del noveno anillo y la avenida Virgen de Cotoca, labor que le permite ganar unos pesos para ayudar a su madre y a sus tres hermanos, dos de ellos menores que él.

"Empecé a imitar a Michael Jackson a los 8 años, porque me gustaba escucharlo y ver su baile, en ocasiones participé bailando en algunos canales de televisión, sin embargo como mi papá nos abandonó cuando éramos pequeños, dejando sola a mi mamá, quien actualmente trabaja vendiendo comida en el mercadito Guapilo Norte todos los fines de semana, ante esa situación al ver a mi madre sola yo me puse a trabajar para ayudarle, porque si no, de qué íbamos a vivir porque tengo tres hermanos y mi madre no podía sola", relató el pequeño.

Arturo es el segundo hermano de cuatro, su hermano mayor tiene 16 años y es enfermo a causa de un tumor en la cabeza que lo dejó con graves secuelas pues tiene dificultades de hablar, y sus hermanos pequeños son dos mellizos de 7 años.

Contó que está expuesto a las agresiones verbales por parte de las personas que pasan por el lugar. "Muchos me dicen marica Jackson, lo cual me pone triste, pero sigo porque sé que tengo que ayudar a mi madre", agregó.

Arturo baila desde hace un año en el semáforo del noveno anillo de la avenida Virgen de Cotoca, imitando a Michael Jackson; tiene mucho talento.

Sus tres grandes sueños son: ser futbolista, tener casa propia y ser médico.

Durante las cuatro horas de trabajo, el pequeño reúne entre Bs 50 y 60 diarios.

Rutina

Arturo estudia por la mañana en el colegio San Francisco de Sales Don Bosco, de Palma Verde, cursa primero de secundaria; los lunes, miércoles y viernes por la tarde entrena en la escuela de futbol Real Madrid, los martes y jueves por la tarde hace sus tareas y ayuda en la casa a su mamá, a partir de las seis hasta las 10 trabaja en la calle.

Los fines de semana trabaja con una señora que organiza shows de espectáculos llamado, 'Show el circo del mago Katrina', donde también imita a Michael Jackson, y recibe una paga por su trabajo.

"Me siento triste las veces que veo un niño jugando, porque la verdad yo no puedo jugar porque tengo que trabajar, pero sé que algún día voy a poder disfrutar la vida normal de un niño, pero mientras tanto tengo que ayudar a mi mama", señaló.

Sus sueños

Pese a las adversidades, Arturo tiene tres grandes sueños en la vida. "Quisiera ser un gran futbolista, tener una casita propia donde vivir para no estar rebotando de un lado a otro y ser un gran médico para ayudar a las personas enfermas y más pobres", dijo.

Así como Aturo, son muchos los niños y niñas que se encuentran en las calles cruceñas expúestas al peligro, sin que ninguna autoridad haga algo por frenar el trabajo infantil y mucho menos para evitar el maltrato que reciben a diario por parte de personas inescrupulosas.

Según datos de las Naciones Unidas en Bolivia y del área de Trabajo Infantil del Ministerio de Trabajo, en Bolivia existen 850 mil niñas y niños trabajadores de entre 5 y 17 años en Bolivia quienes se encuentran expuestos a 23 actividades peligrosas y riesgosas.

Las peores formas de trabajos en el país están clasificadas según su naturaleza y son las siguientes: la zafra de la caña de azúcar, zafra de la castaña, minería, pesca en ríos y lagos, ladrillerías, expendio de bebidas alcohólicas, recolección de basura, limpieza de hospitales, servicios de protección y de seguridad, trabajo del hogar 'cama adentro', y voceador de transporte público.

LAS CIFRAS

28%

de la población total en Bolivia, son los niños que trabajan en actividades peligrosas, según el informe de las Naciones Unidas y del Ministerio de Trabajo.

no deja ser un niño

Su hermano mayor, Luis Felipe, lo acompaña todos los días a su fuente laboral.

DATOS

- Arturo Jiménez trabaja imitando a Michael Jackson desde las seis de la tarde hasta las 10 de la noche, donde gana entre Bs 50 y 60 diarios.
- En Bolivia, la sociedad de niños/as es el 47% de la población nacional, lo que significa que hay más de 5 millones de niños y niñas en todo el país, que deben tener oportunidades de crecimiento, desarrollo y amor de familia.
- La violencia en el hogar y colegio, la violencia sexual, la seguridad ciudadana, el consumo de alcohol, tabaco y drogas, la pobreza, el desempleo de sus padres y la necesidad de tener que trabajar desde pequeños, son los principales problemas que afrontan los niños/as en Santa Cruz.
- Las peores formas de trabajo son las siguientes: la zafra de la caña de azúcar, zafra de la castaña, minería, pesca en ríos y lagos, ladrillerías, expendio de bebidas alcohólicas, entre otras.

> "Trabajo bailando en la calle para ayudar a mi mamá"
>
> Arturo Jiménez - niño

> "El objetivo es hacer cumplir los derechos de los niños"
>
> Hernán Cabrera - Defensoría

En Bolivia existen al menos 850 mil niños que trabajan expuestos a riesgo.

Al menos 20 instituciones firmaron el pacto interinstitucional en Santa Cruz.

Firman pacto por el buen trato a la infancia y niñez

Con la finalidad de concientizar, sensibilizar y exigir el efectivo cumplimiento de los derechos humanos de la niñez y la adolescencia a las autoridades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y organismos cooperantes, buscando transformar a la sociedad boliviana en actores de cambio, firmaron un pacto interinstitucional por el buen trato a la infancia, niñez y adolescencia para llevar adelante programas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia.

> En Santa Cruz, la Defensoría del Pueblo detectó siete problemas graves que afrontan los niños

Fueron más de 20 instituciones que firmaron el pacto, donde se comprometen a coadyuvar en el cumplimiento de los derechos de los niños.

La Constitución Política del Estado establece que las niñas, niños y adolescentes gozan de especial protección y atención en la familia, escuela y comunidad.

La prioridad son las niñas, niños y adolescentes

Las autoridades, como el presidente y vicepresidente del Estado, gobernadores, alcaldes, asambleístas y otros, así como la familia y todas las personas en general, deben garantizar la preferencia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, por lo tanto, deben ser los primeros en recibir protección en cualquier circunstancia.

"El pacto surge porque la niñez y adolescencia, históricamente la población con mayor exclusión y discriminación, tanto social como económica, es la población con mayor grado de vulneración de sus derechos humanos por la falta de políticas públicas integrales e implementación de políticas y normas de protección a la niñez y adolescencia", señaló Hernán Cabrera, representante de la Defensoría del Pueblo en Santa Cruz.

Dieron alegría a los pequeños

Pese a que en Bolivia existen muchos niños que están sometidos a trabajos riesgosos, muchos infantes disfrutaron el Día del Niño.

Más de 2 mil niños se beneficiaron el pasado viernes con el certificado de nacimiento durante la campaña de certificación que llevó adelante el Servicio de Registro Cívico (Sereci) en 13 puntos que habilitó en toda la ciudad.

"La Campaña denominada 'Feliz Día del Niño con identidad', fue todo un éxito, la población respondió al llamado de sus autoridades, recordemos que el objetivo de la campaña es reducir el índice de niños sin documentos para llegar al 2015 con cero indocumentados", señaló Emilio Sánchez, director del Sereci.

Asimismo, los peluqueros de Santa Cruz se unieron para regalar alegría a los niños previo a su día, y tuvieron una jornada intensa de cortes, peinados, simbas, pedicura y manicura.

Más de 300 peluqueros estuvieron presentes en el evento que este año reunió a más de 5 mil niños que se beneficiaron con la actividad solidaria.

Freddy Reyes, presidente los peluqueros, señaló que también hubo juegos y refrigerio.

Muchos niños se beneficiaron con el certificado de nacimiento gratuito.

CRE y Cotas premiaron a los niños en su día

Texto: *Christian Moya L.*
leonidascml@gmail.com

Las cooperativas de servicio básico, homenajearon a los niños en su día, brindándoles obsequios, diversión y mucha alegría.

Las cooperativas cruceñas, CRE y Cotas, agasajaron ayer por separado a los niños en su día.

La Cooperativa de Electrificación y Rural (CRE) entregó 3.500 'premios 100 a la Excelencia', a estudiantes destacados del nivel escolar. Con este nuevo aporte anual de 350.000 dólares, la Cooperativa incrementa el beneficio a los escolares con esta ayuda económica de 100 dólares para sus estudios, ya que comenzó en 1999 con 55 becarios hasta llegar a los 2.000 en 2011 y desde hace dos años incrementó la cantidad a 3.500 que ayer recibieron este aporte, no solo en la ciudad, sino también en las provincias.

"Para nosotros es una gran satisfacción apoyar la educación, porque estamos apostando a un mejor futuro para los hijos de nuestros socios", expresó Miguel Castedo, presidente del Consejo de Administración, en una alegre mañana en el coliseo La Salle, donde los niños se divirtieron.

Mientras tanto, la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz (Cotas) organizó un concurso de dibujo en las instalaciones de la Expocruz, donde se agasajó a los más pequeños.

Manuel Vargas, encargado del departamento de Beneficio al Socio de Cotas, comentó que este año la cooperativa de telecomunicaciones festejó a lo grande el Día del Niño, organizando el concurso denominado 'Me encanta pintar' donde participaron 1.400 menores de edad, todos hijos de socios de Cotas.

"Los niños demostraron su creatividad a través de dibujos basados en la temática del Día del Niño y las Comunicaciones, además disfrutaron de un lindo show teatral infantil de Peter Pan y la animación del evento estuvo a cargo del grupo Libélula, los ganadores obtuvieron como premios televisores, computadoras, tablets, PlayStation y bicicletas", indicó Vargas.

Cotas hizo disfrutar a los niños con la presentación de la obra de teatral 'Peter Pan y el capitán Garfio'.

El presidente de la CRE hizo entrega de los premios a los niños.

Menores de los hogares fueron agasajados

Los pequeños disfrutaron.

Con un show infantil, un delicioso refrigerio y muchos regalos, alrededor de cien niños y niñas de los hogares San José de Santa Cruz y Betania de La Paz, disfrutaron de una jornada divertida y diferente por el Día del Niño, gracias a Herbalife, corporación que – en el marco de su responsabilidad social- brinda una atención integral y sostenida durante todo el año a ambos centros infantiles.

Los distribuidores independientes de Herbalife llevaron payasos, tortas, juguetes, libros infantiles y juegos didácticos para dar un momento de alegría y diversión a los pequeños y festejar su día.

La Fundación Familia Herbalife tiene 95 Casas Herbalife distribuidas en 50 países, entre ellos Bolivia, donde las dos Casas Herbalife adoptan, a su vez, a los hogares San José y Betania, centros que albergan a más de 420 niños y niñas.

Regalos en Puerto Quijarro

Con el desafío de atender y cumplir con los derechos de la niñez, al conmemorarse el Día del Niño, el alcalde de Puerto Quijarro, Ybar Antelo, agasajó a centenares de menores con regalos, refrigerios y pasteles. "Escucharlo y respetarlo es la mejor receta para ayudar a un niño a ser una persona de bien, a su opinión o dificultades hay que encontrarle el sentido que ellos quieren expresar", dijo el burgomaestre.

Cinemark deleitó con películas animadas

En homenaje al Día del Niño, la Gobernación cruceña, y Cinemark, hicieron realidad el sueño de aproximadamente 500 niños de diferentes hogares de Santa Cruz, que disfrutaron de una película animada, acompañados de una gaseosa y pipocas, en una de las salas de la cadena de cines más prestigiosa a nivel internacional. Los niños gozaron de las lujosas instalaciones, y de la película animada 'Mr. Peabody & Sherman'.

POLÍTICA

SANTA CRUZ Y EL PAÍS

Sugerencias de regiones no son oídas por el TSE

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Autoridades chiquitanas plantearon el desdoblamiento de la circunscripción 58 para crear una nueva que le corresponde a Santa Cruz.

El Tribunal Supremo Electoral realizará un trabajo eminentemente técnico en torno a las delimitaciones de las circunscripciones uninominales y no escuchará sugerencias o planteamientos de sectores o comunidades poblacionales, aseguró el vicepresidente de ese ente electoral, Wilfredo Ovando.

El vicepresidente del TSE, respondió así a la interrogante sobre la posición que tienen autoridades chiquitanas que manifestaron su exigencia de que se haga un desdoblamiento de la circunscripción 58 para crear una nueva que de paso a un otro diputado uninominal en las próximas elecciones.

La autoridad nacional electoral dijo que ya están trabajando en estas actividades y aunque no hay plazos legales, esperan terminar el trabajo antes de lanzar la convocatoria a elecciones que también no tiene fecha. "Vamos a hacer un trabajo técnico que va a responder al mandato de la Constitución Política del Estado (CPE), no va a ser como en el pasado", dijo al recordar que antes en lo referente a los escaños y circunscripciones se lo hacía de acuerdo a pactos políticos partidarios

El vicepresidente del Tribunal Supremo Electoral, Wilfredo Ovando, estuvo en Santa Cruz y habló sobre las delimitación de las nuevas circunscripciones electorales.

El también vocal del TSE aseguró que no es que no quieran escuchar a la población, porque ella ya ha dilucidado, discutido el tema en la Asamblea Constituyente y donde el pueblo redactó la CPE en donde están los parámetros para delimitar las circunscripciones. "Lo único que tenemos que hacer ahora nosotros es cumplir con el mandato de la CPE y habla de la CPE es hablar del mandato de la población boliviana", apuntó.

Por su parte, el diputado de Convergencia Nacional (CN) y el proyector de la exigencia de desdoblamiento de la C-58, Moisés Salces, señaló que la población ya tomó una decisión al respecto y que serán ellos los que harán respetar su decisión en torno a la nueva circunscripción. "Creemos que lo más acertado es el desdoblamiento de la C_58 porque es demasiada extensa y complicada para los candidatos a diputados uninominales", dijo.

Pacto Fiscal: Piden notificar a Evo

Para las 14:15 del miércoles 16 de abril, fue fijada la audiencia para analizar la acción de cumplimiento planteada por el gobernador Rubén Costas contra el presidente Evo Morales por el incumplimiento de la Ley de Autonomías al no dar curso al debate de un Pacto Fiscal.

Vladimir Peña, secretario de Gobierno de la Gobernación cruceña, manifestó que en la audiencia, la Justicia "deberá escuchar sus argumentos, analizar si se cumplió o no la ley, y que si no fue así, obligar al gobierno del MAS a que la cumpla.

El secretario de la Gobernación recordó que el plazo para iniciar el tratamiento del Pacto Fiscal se cumplió el 30 de enero.

El secretario de la Gobernación, Vladimir Peña.

Además indicó que se va a pedir a la Sala Civil Penal 1ra de La Paz, que luego de realizada la audiencia, desde la siguiente semana se agilicen las notificaciones al presidente y sus ministros de Autonomía y Economía, además de los otros ocho gobernadores del país, para que se inicie el debate por el Pacto Fiscal.

Por otro lado, sobre la supuesta golpia al ex funcionario de Gobierno, Boris Villegas, de parte de agentes del Gobierno, Peña señaló que es una muestra de que el MAS está preocupado y atemorizado porque sus ex funcionarios conocen cómo actúa el gobierno. "Temen que develen cómo montaban persecuciones y ahora no solo procesan y meten a la cárcel a sus detractores, sino que cometen abusos de poder y tortura", dijo.

Aprueban quinto llamado para ternas

Entre discusiones y entre dichos de asambleístas de la bancada Verdes y la bancada del MAS, se aprobó el informe de la Comisión de Constitución y Gobierno para proceder al lanzamiento de la quinta convocatoria pública para la presentación de postulaciones destinadas a la conformación de ternas para la designación de vocales del Tribunal Electoral Departamental de Santa Cruz.

Luego de que el Secretario General de la Asamblea, Alcides Villagómez, dio lectura a dicho informe de la Comisión de Constitución y Gobierno, se dio curso al debate correspondiente autorizado por presidente de la Asamblea, Alcides Vargas, y a su posterior votación en el plenario dando como resultado 17 votos a favor de la aprobación del informe y 9 votos en contra.

Vecinos fiscalizarán obras

Vecinos del barrio 25 de enero, zona oeste de Montero, crearán una comisión para fiscalizar el trabajo del asfaltado Montero-Patujú.

Así lo expresó el dirigente vecinal, José Luís Mendoza, quien aseguró que una vez que la Gobernación ya lanzó la licitación de la obra, ellos deben reunirse para conformar esa comisión. "Debemos fiscalizar el proceso de contratación e inicio de obras", dijo el dirigente al manifestar que el asfaltado de la ruta beneficiará a muchas familias asentadas en la zona.

El dirigente dijo que ojalá los plazos se cumplan, caso contrario, los vecinos asumirán medidas de presión.

ENTREVISTA Erwin Muñoz / Asambleísta

Es profesor y abogado, vinculado a las organizaciones sociales interculturales de Santa Cruz y hoy se mueve como jefe de bancada del MAS en la Asamblea Legislativa Departamental.

"La Asamblea cruceña se aplazó en su trabajo"

Texto: *René Román*
reneromanm@hotmail.com

Es un duro crítico del trabajo realizado por los asambleístas de Verdad y Democracia Social (Verdes) y de parte de los indígenas, pues asegura que no cumplieron con la fiscalización a la gestión del gobernador Rubén Costas,

Asegura que la Asamblea Legislativa Departamental (ALD) no tiene independencia, pues está supeditada a los designios que vienen desde la Gobernación y el Comité pro Santa Cruz.

Niega responsabilidad del Movimiento Al Socialismo (MAS), pues son minoría y porque todas sus propuestas realizadas al pleno de la Asamblea terminaron en el cesto de la basura.

¿Cómo ve el trabajo de la ALD?

En cuatro años, no se ha aprendido nada. Está primera Asamblea electa ha sido manejada por los Verdes del gobernador Rubén Costas y sus aliados, que quedaron con las voces embargadas, como es el caso de algunos indígenas.

¿Qué hizo la ALD en esta gestión?

La asamblea sirvió para proteger y encubrir la mala planificación y la mala administración de Costas y por ultimo sirvió para ser escolta y guardianes del gobernador. Todos ellos llevaron a la Asamblea, la institución democrática, a un sometimiento del Ejecutivo y, en los últimos años, al Comité Cívico, que responde a las logias.

¿Fundamentalmente en qué se aplazó?

En tres tareas fundamentales: no ha cumplido en su labor de fiscalización, llevar adelante el proceso de adecuación de los estatutos autonómicos y la elección de las ternas para los vocales electorales del Tribunal Departamental electoral(TDE).

Sin embargo, hay que recordar que en 2010 se aprobó un presupuesto para la construcción de un edificio para la ALD y hasta el momento no ha pasado nada.

Pero el MAS también forma parte de la ALD. ¿Que parte de culpa tienen en estos malos manejos?

Nosotros hemos cumplido nuestro rol de oposición constructiva, exigiendo a los Verdes que se apeguen a las leyes. Hemos presentado propuestas, proyectos de leyes, algunas otras iniciativas, pero no sirvieron de nada porque fueron tiradas a la basura.

Lastimosamente somos minoría y no incidimos en nada, pues ellos manejan las 10 comisiones al interior de la Asamblea. Por decir algo, somos la punta de la cola del tigre.

Hablando de las ternas, ¿tendremos ternas este año?

Con el mal asesoramiento que le hace la Gobernación y del Comité Cívico, con asambleístas de Verdes que no hacen seguimiento al tema, lo veo muy difícil.

¿Qué debe hacerse para tener ternas?

El asambleísta del MAS, Erwin Muñoz, es un duro opositor a la gestión del gobernador Rubén Costas.

> "La ALD está supeditada a la Gobernación y al Comité"
>
> Erwin Muñoz- asambleísta

Lo que hubo en la Constituyente; dos tercios democráticos, agotar el diálogo hasta las últimas instancias, hemos presentado un proyecto para lograr el consenso, pero no pasó nada. Así no va a haber ternas.

¿El año electoral perjudicará este proceso?

En estos momentos, todo es campaña. Todo ha quedado en una situación nefasta.

El trabajo en la Gobernación y en la ALD es de alguna manera el espejo dónde se pueda reflejar la gestión de Costas, que hoy es candidato a presidente.

> "Todos nuestros proyectos fueron tirados a la basura"
>
> Erwin Muñoz- asambleísta

¿Cómo ve esta situación?

Yo, personalmente, no creo que Rubén Costas vaya a ser candidato y que solo se va a limitar a cuidar su 'cato' (Gobernación). Cómo puede ser un candidato una persona que tiene una mala gestión, que no ejecuta su presupuesto, que utiliza los bienes del pueblo para su beneficio, que tiene 20 procesos penales en su contra. Creo que el pueblo no va a apostar por él.

¿Puede ser candidato a Gobernador?

Si fuera honesto y sincero con el estatuto que él aprobó, no debería ser candidato.

¿El MAS está preparado para enfrentarlo en las elecciones departamentales?

Nosotros ya no lo vemos como un león que ruge ante las adversidades, sino como un gato que maúlla cuando se siente solo.

Enfrentarlo sería mucho decir, pues no está a la altura de las circunstancias, hay muchas cosas en su contra que pueden dar fe de su mala gestión, como ser las obras inconclusas. Un ejemplo: el camino Urubó-Porongo.

¿Lo ven como algo vencible electoralmente?.

Claro que sí. Gracias a la mala gestión que ha realizado, ahora el MAS es la mayoría en la aceptación del pueblo de Santa Cruz.

Gobierno descarta doble feriado por el 1 de mayo

Texto: *ANF*

Se estableció el horario continuo para el 17 de abril, Jueves Santo, con el propósito de incentivar los viajes de las familias a diferentes lugares turísticos.

El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, informó que no existirá un doble feriado por el Día del Trabajador del 1 de mayo como se habría establecido en 2012 a través del Decreto Supremo 1210, la norma señala que cuando el feriado cayera en día martes o jueves esta fecha se ampliaba a un día previo o posterior.

El Decreto Supremo 1210 del 27 de abril de 2012 aprobado por el gabinete ministerial del presidente Evo Morales establece que el feriado del 1 de mayo, que conmemora el Día Internacional del Trabajo, debe ampliarse por dos días en caso de que caiga martes o jueves.

No obstante la autoridad de Gobierno explicó que el feriado del 1 de mayo está regido por una ley cuyo rango es superior al del Decreto Supremo que se aprobó hace dos años.

"Es cierto que el año 2012 se ha establecido, con relación al Primero de Mayo, doble feriado (...) pero, esto ha sido aclarado porque el Primero de Mayo ha sido elevado a rango de Ley y por lo tanto el feriado es solamente, un primero de mayo", explicó la autoridad.

Asimismo, adelantó que se estableció el horario continuo para el 17 de abril, Jueves Santo, con el propósito de incentivar los viajes de las familias a diferentes lugares turísticos del país y aprovechar el extenso feriado de semana santa.

"Este el feriado del presente mes de 18 de abril con motivo del Viernes Santo ese día es feriado nacional por disposición de ley además va haber horario continuo el día jueves desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde", manifestó Santalla.

El ministro de Trabajo, Daniel Santalla, informó que no se obedecerá el DS que declaraba feriado doble esta fecha.

Explicó que el feriado del 1 de mayo está regido por la Ley 274, promulgada el 10 de septiembre de 2012, cuyo rango es superior al del Decreto Supremo que se aprobó hace dos años. Esa norma determina textualmente: 'se instituye como feriado nacional el Día del Trabajo con suspensión de actividades públicas y privadas, otorgándose descanso por toda la jornada laboral con el respectivo pago de haberes. Si el feriado recae en día no hábil, deberá ser compensado con el siguiente día hábil'.

> "Va haber horario continuo el día jueves hasta las 16.00"
>
> Daniel Santalla - Ministro

Evo ratifica que Bolivia exportará energía

El presidente Evo Morales inspeccionó ayer los trabajos de la Planta Termoeléctrica del Sur y ratificó que en el futuro Bolivia exportará energía con la generación de 1.600 megavatios provenientes de las tres plantas instaladas en el país, que superan la demanda interna de 1.200 megavatios.

'Venimos (ayer) a (Tarija) a inspeccionar dos obras, una la Planta Termoeléctrica y la otra la Planta Separadora de Líquidos. La termoeléctrica de Yacuiba es la segunda construida en el Gobierno de la revolución democrática y cultural, nos informan que pronto ya generará energía, pero lo más importante es que generará 160 megavatios', señaló.

Reiteró que Bolivia 'exportará energía', tras cubrir la demanda del mercado interno nacional. ABI

Violan y asesinan a hija de concejal

Erlinda Colque Reyes de 10 años de edad, hija del presidente del Concejo Municipal de Uyuni, Freddy Colque Albornoz, desapareció el martes después de haber salido de su casa rumbo a la escuela y la madrugada del viernes su cuerpo fue encontrado en la vivienda de uno de los dos autores del crimen, ubicada en la calle Tomás Frías.

Las primeras investigaciones del hecho confirmaron que la menor fue violada y asesinada en ese domicilio. Los sujetos fueron capturados y conducidos a celdas policiales.

La población de Uyuni se encuentra consternada por este hecho. Erbol

El 80% de los niños sufre violencia

Ocho de cada diez niños y niñas sufren violencia, más de 20.000 se encuentran en casas de acogida, más de mil permanecen en las cárceles y cerca de 10.000 viven en las calles; esos son algunos datos que recopiló la Defensoría del Pueblo sobre el estado de situación de la niñez en el país.

La institución recibió 1.077 denuncias de vulneración de derechos de los menores durante la pasada gestión, informó el defensor del Pueblo, Rolando Villena. También detalló que las Direcciones de Educación de algunas regiones, como Oruro, La Paz y Cochabamba, son las que más vulneran los derechos de niños y niñas.

"Las instituciones públicas más denunciadas por vulnerar derechos de niños, niñas y adolescentes el año pasado fueron: la Dirección Departamental de Oruro, con 11 denuncias; el gobierno municipal de El Alto, 96; la Dirección Departamental de Educación de La Paz, con 81 denuncias; la Policía, con 36 denuncias (...)", entre algunas que mencionó el defensor. Otro aspecto "preocupante" que advirtió Villena es el uso de niños y niñas para el tráfico de drogas, problemática que, de acuerdo a sus palabras, aún no fue encarada del todo por las autoridades de Gobierno y las instituciones que componen redes dedicadas a recabar información y encarar acciones en favor de los menores.

"Este es un problema que todavía no ha sido encarado de una manera responsable porque los niños son presas fáciles de delincuentes. Incluso son utilizados por sus propios progenitores y padrinos, con argumentos que no tienen sentido más que el engaño (...) Tenemos un sobre registro de casos que terminan en trata y fuentes delictivas como es el narcotráfico", dijo. Erbol

SEGURIDAD

SANTA CRUZ Y BOLIVIA

Sentencian a tres años de cárcel a un ladrón

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

El sujeto ingresó a robar al domicilio de una anciana y los vecinos lo atraparon, le dieron una golpiza y lo entregaron a la Policía.

Dos hombres que casi fueron linchados por vecinos al ser encontrados robando en una casa, decidieron acogerse a un juicio abreviado y ayer uno fue sentenciado y otro quedó con medidas sustitutivas a la detención.

El fiscal José Morales explicó que los aprehendidos son Luis Fernando Moreno Chávez y Marco Antonio Aparicio Barrientos, este último fue quien optó por un juicio abreviado y debido a que el delito de robo tiene una pena de dos a cinco años de cárcel, su autoridad requirió tres años y seis meses de presidio.

El otro aprehendido, Luis Fernando Moreno Chávez, está imputado por complicidad en el hecho por lo cual solicitó medidas sustitutivas a la detención.

El fiscal Morales dijo que ambos hombres ingresaron a robar a un domicilio en el barrio Guapilo Junín, octavo anillo de la avenida Cumavi en casa de la señora Martha Rodríguez, de 75 años. Ellos ingresaron por una ventana y sustrajeron una cocina, garrafas, un bulto con ropa y frazadas, sillas, ollas, herramientas y otros enseres.

Un vecino se percató del hecho y alertó a los vivientes de la zona quienes atraparon a los dos sospechosos, les dieron una golpiza y los entregaron a la Policía.

Fernando Moreno Chávez se identificó como "Alberto Cunumi Crespo", pero luego dijo que dio ese nombre porque estaba borracho.

El representante del Ministerio Público aseveró que estas personas se dedicaban a robar en domicilios, pero en su declaración informativa confesaron que el directo responsable del hecho sería Marco Antonio Aparicio Barrientos, el cual es exrecluso de Palmasola por el mismo delito. El fiscal indicó que incluso hasta la madre del imputado está plenamente de acuerdo con la sentencia porque dijo que, afuera, su hijo es un peligro suelto para la sociedad y su misma familia.

Sostuvo que el sujeto tiene cuatro hijos menores de edad que quedarán a cargo de su madre y abuela. La audiencia de juicio abreviado se desarrolló ayer en la casa judicial de la Villa 1ro de Mayo, señaló el fiscal José Morales.

En la gráfica, uno de los imputados por robo que ayer fueron presentados ante el juez cautelar.

DATOS

- Luis Fernando Moreno Chávez y Marco Antonio Aparicio Barrientos fueron capturados por vecinos luego que fueran sorprendidos arrojando al monte de un lote baldío, las pertenencias de una mujer de avanzada edad.
- Los dos sujetos fueron amarrados y les dieron una golpiza, la gente pretendía lincharlos, pero la Policía los rescató y los entregó a la Felcc.
- Marco Antonio Aparicio es exrecluso de Palmasola por el delito de robo, su madre llegó a la Felcc para pedir que no lo metan preso, sino que lo trasladen al cuartel para que se "recomponga", pero tras enterarse que se acogió a un juicio abreviado, dijo que es lo mejor para él.

Investigan atraco a menonita

La Fiscal que investiga el atraco a un ciudadano menonita no descarta convocar a declarar a funcionarios del Banco Unión.

María Esther Flores Palenque afirmó que el menonita, minutos antes de ser atracado, había retirado la suma de 80.000 del citado banco en el centro de la ciudad y cuando se trasladaba en un taxi de su confianza hacia la avenida 6 de Agosto, fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta que lo encañonaron en la avenida Uruguay y calle Charcas. Los antisociales efectuaron disparos y lograron herirlo en la pierna a la altura del muslo y además dañaron la caja automática del motorizado.

La representante del Ministerio Publico indicó que el menonita iba a comprar agroquímicos para su colonia.

Flores Palenque señaló que el extranjero no tuvo contacto con nadie y es extraño que tras salir del banco, lo atraquen, por ese motivo la Felcc está trabajando en el caso. Expresó que la Policía ya tiene el retrato hablado de uno de los malhechores que no usaba casco y ahora están indagando entre los funcionarios del banco que tenían conocimiento del retiro de la cuantiosa suma de dinero. Aunque no tiene fecha para tomarles su declaración, dijo que convocará a varios de ellos.

EL menonita atracado por delincuentes recibió un balazo.

Cuatro acusados de violar a dos menores de edad, ayer fueron enviados a la cárcel de Palmasola.

Envían a Palmasola a cuatro violadores

Texto: *Carol Suárez Melgar*
caritosuar@hotmail.com

Los sujetos aprovecharon que las menores se encontraban en estado de ebriedad.

Cuatro sujetos que habrían abusado sexualmente de dos menores de edad ayer fueron enviados a la cárcel de Palmasola preventivamente.

De acuerdo con el informe del jefe de la Felcc del Plan Tres Mil, capitán Fernando Gardeazabal, la supuesta violación ocurrió el fin de semana pasado, cuando tres jóvenes de 19, 17 y 14 años se reunieron en la casa de la mayor de ellas para salir a una fiesta en una casa por la zona de la Cuchilla.

Las chicas se juntaron y salieron al domicilio donde iba a desarrollarse la fiesta pero al llegar solo encontraron a los cuatro sujetos de entre 17 y 19 años. El policía contó que la investigación se inicia por una denuncia de desaparición de una menor de 14 años que estaba con el grupo y no volvió a su casa desde el sábado pasado que se reunió con sus amigas.

El día martes los padres de la menor de 14 buscaron ayuda en la Policía para encontrarla ya que hasta ese momento estaba desaparecida. Fue entonces que los investigadores hacen un operativo y logran hallar a la menor y detener a los acusados quienes confesaron que estuvieron bebiendo con las tres jovencitas el sábado y domingo, días en los que se habrían cometido las violaciones en contra de las menores de 14 y 17 años. La autoridad manifestó que la joven de 19 años, amiga de las víctimas quedó detenida porque sospechan que podría tener participación con los muchachos, ya que ella fue la que llevó a las menores hasta la casa donde consumieron bebidas alcohólicas, el sábado por la noche.

La fiscal Giovanna Rivas solicitó la detención preventiva de los cuatro hombres J.C.K.R, R.E.M.A, W.A.C.R, L.C.C.S en el penal de Palmasola, acusados por el delito de violación. Mientras que la joven N.H.A igual guardará detención preventiva.

Detienen a policía con un vehículo robado

El capitán Fernando Ruíz Cejas, quien en el mes de noviembre del año pasado protagonizó un bochornoso comportamiento al agredir a un conductor al cual luego le rociaron gas a los ojos, fue aprehendido en la frontera de Yacuiba en poder de un vehículo robado.

El comandante de la policía, Johnny Requena, confirmó la detención de este sujeto que cumplía funciones en el Distrito policial 1, pero aclaró que no fue detenido en esta jurisdicción sino en Tarija donde está con detención preventiva. Afirmó que todo el expediente de este funcionario policial ya fue remitido como descargo al Comando General. Fernando Ruíz Cejas fue aprehendido en poder de una camioneta Toyota Hilux, color blanca perteneciente a una empresa que distribuye agua, la misma fue robada en Salvador Maza y el policía la trasladaba a Santa Cruz.

El policía ya estuvo involucrado en una agresión a un civil.

Batida policial contra la delincuencia

Personal de la Utop así como otras unidades realizaron batidas contra antisociales y viciosos que deambulan por las calles y arrestaron a por lo menos 25 sospechosos. El comandante de la Utop, José Luis Baldivieso informó que algunas de estas personas en situación de calle tenían en su poder sustancias controladas y armas blancas, ellos fueron remitidos a la Felcn.

El resto quedó en una comisaría para ser evaluados por el personal de la Gobernación de tal manera que sean derivados a un hogar adecuado. Manifestó que los arrestados viven en las calles y son vulnerables al consumo de drogas y están expuestos a la inseguridad ya que son inducidos a delinquir para fomentar su vicio. Dijo que las batidas fueron ejecutadas en el sector de La Ramada.

Supermercado ByB fue afectado por el robo ocurrido ayer sábado.

Roban un supermercado

Delincuentes ingresaron a robar en un supermercado del tercer anillo avenida San Aurelio.

Los antisociales quebraron los vidrios blindex con una piedra, ingresaron al negocio y se llevaron todo lo que pudieron entre ellos al menos 10 botellas de Whiskys, vinos, ron, tequilas y otras bebidas.

El propietario Edgardo Valencia informó que el hecho habría ocurrido entre las cinco y seis de la mañana. Los delincuentes lanzaron piedras a los vidrios para sustraer CPU, monitores de computadora, 10 botellas de whiskys y otras bebidas.

Estima que el monto que se llevaron estaría alrededor de los $us 3.000, pero no es la primera vez que sufren robos, dijo que "hace tres años atrás entraron a robar y se llevaron prácticamente todo, dejaron el supermercado casi vacío y la policía nunca encontró a los responsables".

Valencia mencionó que tiene la esperanza que una de las cámaras de vigilancia que esta frente a su negocio hubiese registrado algo para identificar a los malhechores.

El afectado comunicó que iba a sentar la denuncia en la Felcc y espera encontrar a los ladrones ya que quiere un resarcimiento de daños por el perjuicio que le están ocasionando, ya que la anterior vez no recuperó nada y perdió su tiempo buscándolos.

Denuncian a 80 fiscales por extorsión e injerencia

Las faltas leves se sancionan con amonestación y llamadas de atención.

Las faltas graves se sancionan con suspensión temporal de hasta 60 días y además un descuento en el haber.

Texto: *Agencias*

La Comisión del Régimen Disciplinario del Ministerio Público, que arribó a La Paz para recepcionar las quejas del mundo litigante, registró 240 denuncias en contra de 80 fiscales, que presuntamente cometieron diversas faltas en el cumplimiento de sus funciones.

Rocío Gutiérrez, directora de Régimen Disciplinario del Ministerio Público, dijo que hay fiscales que hasta 13 veces fueron denunciados por los litigantes, mientras que otros tienen a 8, 5, 3 y una queja en su contra.

Las denuncias "más recurrentes son por incumplimiento de plazos procesales, pérdida de muchas pruebas del cuaderno investigaciones, prepotencia, malos tratos", afirmó Gutiérrez.

Por su parte, Luis Francisco Torrez, fiscal investigador disciplinario, agregó que también se registraron denuncias por extorsión y hasta por presunta injerencia política.

"Hay denuncias fuertes por extorsión, (los litigantes) dice que les han pedido dinero hasta los funcionarios a nombre de los fiscales, las cantidades son muy fuertes, (se habla) de tres mil y cuatro mil dólares por procesos penales", dijo Torrez.

Señaló que generalmente los casos de extorsión se presentan cuando los implicados están procesados por asesinato, homicidio y otros delitos similares en los que la libertad de algunas personas se ven comprometidas. Pero también se presentan casos en los que el fiscal no pide de manera directa el dinero, sino lo hace a través de su asistente o su colaborador cercano, sostuvo. Asimismo "existen (denuncias) por presiones políticas y los mismos fiscales dicen que tienen injerencia o que tienen poder político y según ellos no se les puede tocar; cosa que no es verdad, las nuevas políticas del fiscal general", aseveró Torrez.Gutiérrez indicó que todas estas denuncias ahora serán evaluadas y si tienen las pruebas suficientes, serán derivadas a las tres autoridades sumariantes que existen en La Paz.

Complejo consenso sobre edad en Código

La edad de los niños niñas y adolescentes para el trabajo infantil en Bolivia continúa en debate entre asambleístas y organizaciones interesadas, por lo que la aprobación de la norma aún no tiene fecha prevista, informó a Radio Fides el presidente del Senado Nacional, Eugenio Rojas. "Es complejo este tema, de poner edad de 14 años como límite, no poner también es complejo, si no ponemos edad nos podrían declarar inconstitucional (...) No poner edad significa autorizar el trabajo y la explotación y tenemos que debatir todavía, discutir con los ministerios con los niños mismos, no es tan fácil (...) No va a solucionarse estos días queremos seguir debatiendo", aseguró Rojas.

La comisión parlamentaria de Constitución realiza constantes reuniones de trabajo técnico con organizaciones.

Unos 100 bomberos estarán en la cumbre

El teniente coronel Edwin Lazo Gálvez, director departamental de Bomberos en La Paz, informó que 20 efectivos de esta unidad se trasladarán de la sede de Gobierno a Santa Cruz y en general alrededor de 100 estarán movilizados durante la cumbre G77 más China, que se realizará el 14 y 15 de junio en la capital cruceña.

"Aproximadamente 20 efectivos de La Paz vamos a trasladar a Santa Cruz y más o menos 100 de todo el país (estarán en la cumbre G77), entre expertos en explosivos, paramédicos para brindar los primeros auxilios ante cualquier eventualidad y además (entendidos en el tema) de salvataje", afirmó Lazo. Agregó que los efectivos de la Unidad de Bomberos empezarán a movilizarse desde mediados de mayo a Santa Cruz.

Desbaratan banda de atracadores en El Alto

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) desbarató una banda de atracadores que operaba en las ciudades de La Paz y el Alto, 11 personas fueron aprehendidas.

El cabecilla de la banda fue identificado como Rafael Parioma Palomino de nacionalidad peruana, el mismo operaría en dicho ilícito desde el 2009, ya en el 2011 fue recluido por atraco, no obstante recuperó su libertad y en las últimas horas volvió a ser capturado. Los demás antisociales responden a los nombre de Omar Limbert Coca Rojas, Patricia Velasco Alanoca, Gloria Torres Pérez, Jhonny Bustamante Chipana, Álvaro Héctor Navarro Pérez, Carlos David Pérez, Roberto Pérez Espinoza, Claudia Andrea Zapana Flores, Luis Fernando Jaldín Martínez y Nelly Pérez.

Fiscalía proyecta nuevo plan

El Ministerio Público realizó en Sucre un taller de Validación de su plan estratégico institucional, formulado para el quinquenio 2014- 2018 con la participación de actores del sistema de justicia.

El fiscal general en Suplencia Legal, Roberto Ramirez, explicó que este plan quinquenal tiene el propósito de presentar una propuesta seria, sólida y factible para reposicionar a la entidad como titular de la acción penal pública, defensora de la legalidad y los intereses generales de la sociedad, en pos de recuperar la confianza de la población en la labor fiscal, a través de resultados concretos, que incidan en un cambio efectivo en la manera en la que tradicionalmente se prestaron los servicios, brindando una atención digna, humana, con altos estándares de calidad y sobre todo, lejos de las viejas estructuras de corrupción, ineficiencia, indolencia y retardación que todavía perviven en un cierto grado.

"La coyuntura actual pone a la justicia en un momento crucial y es que la realidad muestra que pese a los grandes avances obtenidos en educación, salud, generación de empleo u otros, el derecho de acceso a una justicia pronta, efectiva, oportuna y solidaria, es uno de los temas con los que tenemos todavía una deuda pendiente con la sociedad boliviana", remarcó Ramirez.

Roberto Ramirez dijo que esperan un aportwwe sustancial.

‘La Estrella’ aporta en la investigación de misterios

Texto: *Bismark Marupa*
bmarupa@hotmail.com

Adolfo Becerra, un investigador cruceño que escribió la obra “Cuatriex”, se apoyó en el periódico La Estrella del Oriente para sus estudios.

En una obra popular de contenido singular denominada 'Cuatritex', con visión universal, de nuestra galaxia, de nuestro planeta, de sus continentes y de nuestro continente, Adolfo Becerra Montero, presenta algunas investigaciones que aclaran enigmas que hasta ahora han confundido a la humanidad, además de investigaciones curativas, evolución social y todo lo relacionado con la astrología. El investigador apoya su trabajo en base a publicaciones especiales del periódico La Estrella del Oriente, en su suplemento Enigmas, entre el 2005 y 2006.

La obra contempla cuatro textos y un apéndice, en los textos expone la historia planetaria, el naturismo, la evolución social y la astrología.

Becerra manifestó que el primer texto aclara enigmas del planeta con la gran cantidad de artefactos arqueológicos y fósiles encontrados por los arqueólogos que prueban que han existido otras civilizaciones hace de millones y millones de años, antes de la creación en la que habitamos, así mismo indicó que el segundo texto expone la forma en que se busca la curación integral del paciente, lo que quiere decir que en las curaciones debe ser tomado en cuenta la causa no solo el efecto tratando que el paciente recobre su salud de forma general.

En el tercer texto expone las circunstancias en que se producen las transformaciones en los fenómenos sociales, en el cuarto texto se encuentra portentos debido a la propiedad y conjunción de los planetas del zodiaco.

Según el autor, este compendio trata de ayudar a vivir como cada uno quisiera, según los valores elegidos por sí mismos, a efecto de despertar su entusiasmo y que cada uno de los días que componen su existencia tenga un mayor alcance y significado. “Yo en la odisea de mi vida no he descuidado de aquilatar experiencias, es por eso que en la actualidad estoy capacitado para escribir con claridad algunos de los tópicos que confrontamos en la vida y de otros de la actualidad, ya que el mundo no cambia en esencia pero si en muchos aspectos, así vemos que en los últimos sesenta años han surgidos muchos adelantos, más que en la historia de siglos anteriores”, dijo. La obra contempla investigaciones sobre el hundimiento de la Antártida y sobre la desaparición del imperio del Gran Paititi, fenómenos que intrigaron al mundo entero.

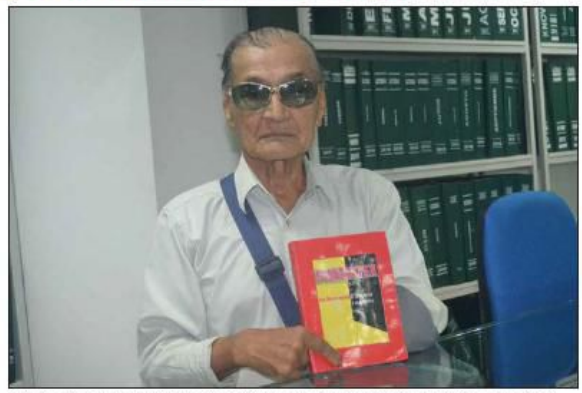

Adolfo Becerra Montero recorrió parte del mundo investigando sobre grandes misterios del mundo.

COTAS entrega 195 becas entre universitarias y técnicas

Más de 4.000 beneficios educativos habilitados en 7 años

Entrega de becas universitarias.

Entrega de becas técnicas.

En su séptima versión, la Cooperativa de Telecomunicaciones Santa Cruz entregó este jueves 195 becas, entre técnicas y universitarias a los beneficiados, socios de COTAS y sus familiares, totalizando 635 beneficios educativos, sumando las 440 donaciones escolares que ya se habían entregado, en dos diferentes actos realizados la semana pasada, a los mejores estudiantes de colegios que son hijos de los socios de la institución.

El acto fue significativo, porque contó con la presencia de los cuatro primeros graduados beneficiados con las becas universitarias otorgadas por COTAS. En la ocasión fueron distinguidos y a la vez agradecieron a la Cooperativa por este beneficio que los ayudó a realizarse como profesionales.

En el acto, se entregaron 112 becas universitarias y 83 becas técnicas que habían sido acreditadas mediante pruebas académicas a través de las cuales postularon socios de COTAS y sus familiares para cursar la carrera completa de su preferencia en las universidades privadas UPSA, NUR, UTEPSA, Domingo Savio, Universidad Católica Boliviana, UDI y los institutos técnicos INFOCAL, CECAP.

Con esta entrega la Cooperativa completó los 635 beneficios educativos que fueron entregados en tres actos diferentes. La asistencia de padres de familia y beneficiados fue numerosa, en esta última entrega estuvieron presentes, autoridades académicas de las casas superiores de estudio junto a ejecutivos de la Cooperativa. En siete años, COTAS habilitó más de 4.000 beneficios educativos.

Primeros profesionales beneficiados con las becas.

La tierra tiembla y se activa alerta de tsunami

Texto: *El Mercurio*

Nicaragua se mantiene en alerta tras padecer mil réplicas. Hay alerta de tsunami en Oceanía.

Nicaragua se mantiene en alerta tras registrarse un temblor de magnitud 6,6, según el sistema sísmico de Estados Unidos, además de unas 1.000 réplicas del terremoto que afectó varias ciudades del país, dejando un muerto, 33 heridos graves y más de 1.600 casas afectadas.

Por el momento, no se han reportado mayores daños adicionales a los que ya causó el terremoto de 6,1 Richter del jueves, ocurrido bajo el lago Xolotlán, frente a las costas del municipio de Nagarote.

"Vamos a extremar todas las medidas para proteger la vida", había dicho la primera dama y coordinadora del Consejo de Comunicación y Ciudadanía, Rosario Murillo, a través de medios oficiales, antes de que se produjera el segundo terremoto.

Mientras tanto, ayer un fuerte terremoto sacudió las islas Salomón y generó preocupación sobre varios territorios de Oceanía y el sudeste asiático.

Especialistas declararon una falla geológica desconocida a la fecha, ubicada bajo el lago de Managua.

El epicentro del temblor se ubicó a 108 kilómetros de la ciudad de Kirakira en las Islas Salomón, a una profundidad de unos 10 kilómetros. El Servicio Meteorológico de EEUU (USGS) determinó la intensidad del terremoto en la magnitud de 7,6 grados en la escala de Richter.

La alerta de tsunami fue emitida para Australia, Nueva Zelanda, Indonesia, Guam, Samoa Americana y otras islas oceánicas, según el Centro de Alerta de Tsunamis del Pacífico.

Unas 14.000 personas "podrían sentir un temblor muy fuerte", según el USGS, que advirtió que hay posibilidad de mayores daños materiales.

Las autoridades reportaron el fallecimiento de una mujer de 23 años.

Por su parte, la Comisión Intergubernamental Oceanográfica declaró una alerta de tsunami para las Islas Salomón, Vanuatu y Papúa Nueva Guinea.

Nuevos choques en Venezuela

Unos 2 mil opositores se manifestaron ayer en Caracas tras un llamado de la dirigente opositora radical y diputada destituida María Corina Machado, quien denunció que colaboradores suyos fueron detenidos por fuerzas del orden.

Los manifestantes avanzaron desde tres distintos puntos de Caracas vistiendo ropas de color rojo, azul y amarillo, los colores de la bandera de Venezuela, y llevando pancartas que clamaban "Resistencia" tras más de dos meses de protestas opositoras con un saldo de 41 muertos y unos 600 heridos.

La marcha fue detenida cuando se acercaba a Libertador por la policía, lo que desató violentos choques. Emol

AVISOS NOTABLES

LOTES A CREDITO DIRECTO !!!

EN MEDIACIONES DE LA TERMINAL DE PUERTO SUAREZ COMODAS Y ACCECIBLES CUOTAS
REF. A CELS. 70714940 - 70719720
OP-093256-13 Abril

EXTRAVÍO DE TÍTULO

Se ha extraviado el Título de Propiedad Nº DOC. CAT - SAN SCZ 0433 perteneciente al Sr. Justino Leon Ceron.- Quedando NULO y sin vigencia legal.
OP-089997- 13, 14 ABR.

SIN CUOTAS APROVECHE..!!!!! LA OPORTUNIDAD LOTES A CREDITO

EMPRESA EN CONSOLIDADA A NIVEL NACIONAL , VENDE LOTES ECONOMICO A FACILIDADES DE PAGO
REFERENCIA :
DIREC. AV. BOLIVAR DIAGONAL DEL SUPERMERCADO TOCALE AL LADO DE CAINCO PRO-C-PRO
CELS.-70714940--7071920
PUERTO SUAREZ
OP-093255-13 Abril

EXTRAVIO DE RUAT

A nombre de
William Tomas Barba Dorado
c/Nº de Placa 2893LHH, Vagoneta Toyota Hilux Surf, color azul.

OP-089994- 11, 12, 13 ABR.

La Estrella del Oriente
Telf.: 3 329011

CAMBIO DE DIRECCIÓN

La Dirección de la Empresa
"SUSTAINABLE DE VELOPMENT INVESTMENTS S.D.I. Co. S.R.L."
Es en la calle Chuquisaca Nº 700 Edif. El Escurial Segundo Piso 2B Zona Central.

OP-092010- 13 ABR.

CASAS ECONÓMICAS A CRÉDITO

EN INMEDIACIONES DE LA TERMINAL DE PUERTO SUAREZ COMODAS Y ACCECIBLES CUOTAS
A ESTRENAR....!!!!!
REF. CELS. 70714940-70719720

OP-091812- 17,18,19 MAR.

La Estrella del Oriente

Central :
Calle Cañada Strongest
Nº 46 •Telf.: 3 329011
(www.cotas.net/)

Email:
laestrella@cotas.com.bo
Pag web
www.laestrelladeloriente.com

Periódico "LA ESTRELLA DEL ORIENTE" Ofrece los servicios de: Testimonios, Edictos, Interpelaciones, Conminatorias, Extravíos de NIT, Facturas, Estados Financieros, Etc.

IGNOS LIVE S.R.L.
NIT: 188824023
Santa Cruz - Bolivia

"IGNOSLIVE S.R.L."

CUADRO DE DISTRIBUCION DE PATRIMONIO

NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL Bs.	PARTICIPACION DE SOCIOS (%)	TOTAL BS.
Señores:	87,500.00		
Laida Ana Suarez		60%	52,500.00
Gregor Gonzalo Hidalgo		40%	35,000.00
TOTAL		100%	87,500.00

Lic. María Gloria Terrazas S. AUDITOR FINANCIERO NIT: 2214478017 Reg. Dptal. 98
Representante legal
Miguel Ángel Pérez Aguilera FUNDADOR

OP-092003- 12,13,14 Abril

EDICTO
PARA: INEXISTENCIA DE FILIACIÓN

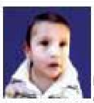

LA SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PARTIDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CAPITAL DRA. SHIRLEY FÁTIMA BECERRA VACA HACE SABER: QUE, DENTRO DEL PROCESO DE INEXISTENCIA DE FILIACION, ABANDONO Y DESCONOCIMIENTO DEL PARADERO DE LOS PADRES, QUE SIGUE EL PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL (PAS)
DEPENDIENTE DE SECRETARÍA DE POLITICAS SOCIALES (SEDEPOS)
CONTRA POSIBLES PROGENITORES, MI AUTORIDAD HA ORDENADO QUE MEDIANTE EDICTO DE PRENSA DE CIRCULACION NACIONAL SE PUBLIQUE LA DEMANDA, EL NOMBRE Y LA FOTOGRAFÍA DEL NIÑO JUAN JESÚS HERRERA LLANOS (NOMBRE CONVENCIONAL) DE 1 AÑO DE EDAD: Sistema judicial IANUS No.- 201318489 EXP. No.- 143/13: SEÑORA JUEZ 2DO. DE PARTIDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CAPITAL.- Demanda de Inexistencia de filiación, abandono y desconocimiento del paradero de los padres.- Otrosíes.- El Equipo Jurídico del Servicio de Políticas Sociales - SEDEPOS, dependiente del Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz, a través de la Abogada del Programa de Asistencia Social, Lic.. DANIELA LINO BRACAMONTE, CON CI. Nº 3643890 Ch. dentro del proceso de Riesgo Social del niño JUAN JESUS HERRERA LLANOS, presentándome ante su autoridad con el debido respeto, digo y pido: ANTECEDENTES.- Señora Juez, es de conocimiento de su Juzgado el caso del Niño JUAN JESUS HERRERA LLANOS, (nombre convencional) de dos meses de edad, el mismo que fue ingresado en el Centro de Acogimiento Virgen de Fátima, en fecha 25 de abril de la presente gestión, quien hasta la fecha se encuentra en situación de riesgo por abandono, luego de que su madre quien es portadora, de VIH lo dejara en el hospital, indicando iría a la bimodal a comprar pasajes y no retornó más por el niño, ya que efectuada la investigación por el equipo de Reinserción Familiar y, según los informes elaborados dentro del seguimiento del presente caso, se detalla que el niño no tiene filiación conocida en razón que no se encuentra inscrito en el Registro Cívico del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo tanto no cuenta con un certificado de nacimiento. Al mismo tiempo informan, que el niño se encuentra en el centro de acogida hace más de dos meses, no habiendo recibido visitas por parte de alguna persona después que fuera abandonado por su progenitora. Se tiene que no existe ninguna persona que demuestre interés o asegure tener algún parentesco con el niño JUAN JESÚS HERRERA LLANOS. Por lo que es nuestro deber restituir su derecho a una identidad y que pueda gozar de todos los beneficios que le correspondan. PETICIÓN.- Señora Juez, por todo lo expuesto, el niño JUAN JESÚS HERRERA LLANOS, de dos meses de edad, se encuentra ingresado en un centro de acogimiento en situación de abandono, por lo que amparados en los Arts. 58 y 59 par. IV de la nueva C.P.E.; Art. 36 y Art. 290 del Código Niño, Niña y Adolescente, en concordancia del Art. 18 de su Reglamento, con relación al Art. 20 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, es que elevamos ante su autoridad la presente demanda, o objeto de que su probidad, de acuerdo al Art. 293, DISPONGA la INEXISTENCIA DE FILIACION, ABANDONO Y DESCONOCIMIENTO DEL PARADERO DE LOS PADRES, tal cual lo establece el procedimiento para restituir los derechos fundamentales del niño, establecidos en los Art. 96, 97 y 98. Otrosí 1.- De conformidad con el Art. 196 del Código N.N.A., se ponga en conocimiento de la Defensoría de la Niñez y Adolescencia, para que asuma competencia y prosiga hasta las últimas instancias en el presente caso. Otrosí 2.- Como prueba pre constituida adjunto la siguiente documentación: - Informe Psicológico N° 331/13, elaborado por Lic. Claudia Colodro Arimoza, e Informe Social IS-SEDEPOS-PAS N° 0403/2013 actualizado elaborado por Lic. Silvia Medina Montero, ambas funcionarias del Programa de Asistencia Social.
Otrosí 3.- El presente documento es realizado a título gratuito y tiene fuerza legal suficiente.
Otrosí 4.- Para conocer providencias señalo como domicilio Av. Omar Chávez, planta baja, segundo bloque. Santa Cruz de la Sierra, 23 de agosto de 2013. VISTOS: La demanda presentada por PAS-SEDEPOS en la que solicita INEXISTENCIA DE FILIACION ABANDONO Y DESCONOCIMIENTO DEL PARADERO DE LOS PADRES del niño JUAN JESUS HERRERA LLANOS, (nombre convencional) de 3 meses DE EDAD, nacido el 25 de abril 2013, abandonado en la Maternidad Percy Boland, por su progenitora ya que no cuenta con las condiciones para su tratamiento, por lo que con la D.N.A., es ingresado al Hogar Virgen de Fátima, el niño no tiene filiación conocida en razón de que no se encuentra inscrito en el Registro Cívico del Estado Plurinacional de Bolivia, por lo tanto no cuenta con un certificado de nacimiento. El Equipo Interdisciplinario del juzgado debe realizar la investigación Psicosocial tomando en cuenta la investigación del SEDEPOS y sea a la brevedad posible tomando en cuenta el Interés Superior de los niños y el derecho a contar con una identidad propia. En aplicación a lo establecido en el Art. 291 de la Ley 2026, se dispone la publicación de los avisos por dos veces consecutivas, con intervalo de tres días en órgano de prensa escrita de circulación nacional dando a conocer la realización del trámite y mostrando la fotografía del niño, a efectos de ser reclamados por sus parientes. Al Otrosí 1°.- Como se pide. Al Otrosí 2°.- Arrímese. Al Otrosí 3°.- Se tiene presente. Al Otrosí 4°.- Art. 101 del C.P.C. REGISTRESE y NOTIFIQUESE REGISTRESE y NOTIFIQUESE FDO.- ILEGIBLE.- SELLO.- DRA. SHIRLEY F. BECERRA VACA JUEZ DEL JUZGADO SEGUNDO DE PARTIDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CAPITAL SANTA CRUZ-BOLIVIA. ANTE MI.SELLO.- DR. ROSEMBERT CHAVEZ VARGAS SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PARTIDO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE LA CAPITAL SANTA CRUZ-BOLIVIA. AUTO No. 156 Registrado a Fs. 14 Lib. Toma de Razón No. 01/13 SANTA CRUZ-BOLIVIA. ES TODO CUANTO SE HACE SABER A LOS PADRES PARA LOS FINES CONSIGUIENTES DE LEY; ES DADO EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA, A LOS 26 DIAS DEL MES DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE AÑOS.-
OP-095499- 12, 13 ABR.

EDICTO
A: ALVARO ALEJANDRO MAMANI URQUIDI

EL DR. WALTER VÉLEZ AÑEZ, JUEZ 6TO. DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL, POR INTERMEDIO DEL PRESENTE EDICTO DE PRENSA, CITA, LLAMA Y EMPLAZA A: ALVARO ALEJANDRO MAMANI URQUIDI, PARA QUE COMPAREZCA A ESTRADOS A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRÁRSELE ABOGADO DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁ EL TRAMITE DENTRO DEL PROCESO DE DIVORCIO SEGUIDO POR:
ADRIANA CHOQUE TICONA, DEMANDA DE DIVORCIO DE FS.- 11 A 12 Y VLTA.- SEÑOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EN MATERIA FAMILIAR DE LA CAPITAL.- DEMANDA DIVORCIO ABSOLUTO.- OTROSÍES.- ADRIANA CHOQUE TICONA, mayor de edad, con C.I. 6866662 LP, natural de la ciudad de La Paz y vecina de esta ciudad, mayor de edad, hábil por ley y capacidad jurídica plena, con domicilio en Zona Los Chacos, Barrio Santa María, U.V. 197 Nro. 16, calle Los Pinos N° 16 Zona Nor Este de esta ciudad de Santa cruz de la Sierra, al presente apersonándose ante Ud. con las consideraciones del caso, expone y pide:.- Señor Juez, por la documentación adjunta al presente, es que se puede evidenciar que contraje matrimonio civil con el Sr. ALVARO ALEJANDRO MAMANI URQUIDI, celebrado en fecha 20 de enero del año 2.007 ante la Oficialía N° 214062 de la ciudad de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, debidamente inscrito en el Libro N°4-2006, Partida N° 95, Folio N° 95, y dentro de nuestra unión matrimonial procreamos a nuestra hija que responde al nombre de RHIANNA VAYOLETT MAMANI CHOQUE, nacida en fecha 14 de enero del año 2.008 en la ciudad de Oruro. Ahora bien, Señor Juez, yo contraje matrimonio imbuida de los más sanos propósitos e intenciones de formar un hogar en el que reinaría, el amor, la comprensión y sobre todo, respecto a los valores éticos y morales, pero esto no fue así, por cuanto en los tres años y más de matrimonio que llevé junto a mi nombrado esposo, quien sin considerar la existencia de una hija procreada dentro de nuestra unión, era aficionado a libar bebidas alcohólica, casi desde los inicios de nuestro matrimonio, y al no ser esto suficiente siempre me maltrató moral Y físicamente, pues reiteradamente me profería palabras soeces, y constantemente nuestro hogar sufría de peleas conyugales, que se convirtió para mí en un verdadero calvario, porque sus continuos insultos contra mi dignidad personal y luego sus ataques y agresiones de hecho contra mi integridad física, han hecho mi vida de hogar casi imposible, y también para mi pequeña hija quien a su corta edad ha venido soportando esta situación. Bajó este panorama, debo aclarar que mi esposo, era oficial de policía y por ello nosotros nos trasladábamos al lugar al cual era destinado, por ello mi hija es nacida en la ciudad de Oruro, y posteriormente él dejo la actividad castrense, para dedicarse a trabajar de manera independiente prometiéndonos días mejores a mí y a mi hija, hecho que no ocurrió, toda vez que nos trasladamos a la República Federativa del Brasil, y lamentablemente él se negaba a trabajar pasando la peor miseria en ese país vecino, en virtud de ello es que decidimos retomar al país y establecemos en esta ciudad, en la casa de mi padre, ubicada en la Zona Los Chacos, Barrio Santa María de esta ciudad, padre quien nos ayudaba económicamente, empero la situación con mi cónyuge era completamente insoportable debido a las constantes peleas, maltrato de la cual era víctima y los celos enfermizos que me acosaban, a tal grado que el siempre mencionaba que mi hija no era de él. Es por ello que él decidió abandonar nuestro hogar en fecha 8 de diciembre del año 2.010 a horas 23:30 aproximadamente para que posteriormente a las 2:00 a.m. del día siguiente ingresara de forma violenta al domicilio de mi padre y se llevara Bs. 800, y desde esa fecha no ha regresado al lugar de nuestra residencia, donde en ese entonces residiamos y donde me encuentro actualmente, hecho que ha sido denunciado ante el Representante del Ministerio Público de la ciudad de La Paz, en fecha 12 de mayo del año 2.011, y como manifiesto a su digna autoridad, a la fecha no sé nada de él hasta la fecha, y habiendo transcurrido ya más de dos años de nuestra separación sin haber tenido comunicación ni mucho vernos, tampoco tengo referencia donde se encuentra él, debiendo tomar en cuenta su digna autoridad que la separación sucedió cuando residiamos en esta ciudad.- Por todo lo expuesto, e invocando la causal establecida en el Art. 131 del Cód. Fam., interpongo la presente demanda de divorcio absoluto contra mi esposo, ALVARO ALEJANDRO MAMANI URQUIDI, con C.I. 6785213 LP., quien es natural de la ciudad de Cochabamba, mayor de edad, hábil por ley y capacidad jurídica plena, con domicilio desconocido, pidiendo que admitida que sea la demanda, se la tramite conforme a la normas procedimentales en vigencia, y en sentencia, se la declare probada y consiguientemente haber lugar a la desvinculación matrimonial, y en ejecución de sentencia se proceda a la cancelación de la partida matrimonial, de conformidad al Art. 398 del Cód. Fam.- El Derecho es el Arte de lo Bueno y lo Justo.- OTROSÍ 1°.- De conformidad al Art. 330 del Código de Procedimiento Civil, adjunto en calidad de prueba pre constituida:.- 1. Certificado de Matrimonio celebrado entre mi persona y el ahora demandado.- 2. Certificado de Nacimiento de mi persona.- 3. Certificado de Nacimiento de mi hija RHIANNA VAYOLETT MAMANI CHOQUE.- 4. Fotocopias de cédulas de identidad de mi persona y mi pequeña hija.- 5. Memorial de denuncia de abandono de hogar ante el Representante de ministerio Público adscrito a la Fiscalía Tutelar del Menor y Familia de la ciudad de El Alto, Provincia Murillo del Departamento de La Paz.- OTROSÍ 2°.- De conformidad a lo establecido en el Art. 124 del Código de Procedimiento Civil, en virtud de desconocer el domicilio del demandado, es que solicito a su Autoridad fijar día y hora de audiencia para prestar juramento de desconocimiento de domicilio y paradero, para la posterior citación por edicto en un diario de circulación nacional y bajo las previsiones de ley.— OTROSÍ 30 Señalo en calidad de testigos, para el presente proceso a los siguientes ciudadanos:.- 1. JUAN DANIEL QÜENALLATA LUNA, con C.I. 9214316 LP.- 2. VICENTE FLORES ATANACIO, con C.I. 5357996 SC.- 3. JULIETA INGRID SIÑANI BOTELLO, con C.I. 3374393 LP.- 4. LINBER ALVAREZ ALCOCER, con C.I. 6287940 SC.- OTROSÍ 4°.- En cuanto a los bienes, durante nuestro matrimonio no adquirimos ningún bien ganancial.- OTROSÍ 5°.- Señalo como domicilio procesal, la secretaría de su digno despacho.- OTROSÍ 6°.- Los honorarios del profesional que suscribe se atienen al arancel mínimo del Colegio de Abogados de Santa Cruz.- Santa Cruz de la Sierra, 4 de febrero del año 2.014.- FDO. ILEGIBLE.-ADRIANA CHOQUE TICONA.- FDO. ILEGIBLE.- EDSON REYNALDO VALLEJO LÓPEZ.- ABOGADO.- CARGO DEL JUZGADO DE FS.- 13.- Recibido a horas Diecisiete del día Jueves 06 de Febrero del año dos mil Catorce, conste.- FDO. ILEGIBLE.- VÍCTOR HUGO CABRERA MOJICA.- SECRETARIO ABOGADO.- JUZGADO 6TO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- AUTO DE ADMISIÓN DE FS.- 14 Y VLTA.- Santa Cruz, 7 de Febrero del 2014.- VISTO: La demanda de Divorcio que precede, documentos que la respaldan, habida cuenta de la competencia de este Juzgado, cumplidas como se tienen las formalidades establecidas por el Art. 327, del Código de Procedimiento Civil, se la admite en todo lo que hubiere lugar en derecho.— Con el tenor de la demanda, se corre en traslado al demandado Alvaro Alejandro Mamani Urquidi, quien tiene el plazo de 15 días a partir de su citación para contestar acreditando su identidad personal y cumpliendo con los requisitos establecidos en el Art. 346, del citado cuerpo legal, bajo prevenciones de ser declarado rebelde.- Se legaliza la separación de cuerpos y la comunidad de gananciales. Otras medidas se considerarán con la contestación a la demanda o en rebeldía.- Por señaladas las generales de ley del demandado.- Al otrosí 1.- Se tiene como prueba la documental adjunta.- Al otrosí 2.- Cítese mediante edictos de prensa.- Al otrosí 3.- Estese a las normas de procedimiento.- Al otrosí 4.- Se tiene presente.- Al otrosí 5.- Por señalado el domicilio procesal.- Al otrosí 6.— Se tiene presente.- REGISTRESE.— FDO. ILEGIBLE.- DR. WALTER VÉLEZ AÑEZ.- JUEZ SEXTO, DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- FDO. ILEGIBLE.- VÍCTOR HUGO CABRERA MOJICA.- SECRETARIO ABOGADO.- JUZGADO 6TO DE PARTIDO DE FAMILIA DE LA CAPITAL.- D.S.O.

OP-095494- 13 ABR.

Muerte en el desalojo de una favela en Río

La primera muerte de una persona en una acción militar en el conjunto de favelas de Río de Janeiro ocupado la semana pasada por el Ejército, generó ayer sábado una serie de protestas de los habitantes de la región, que aseguran que la víctima era un trabajador sin vínculos con ningún grupo criminal.

Tras el incidente, cientos de habitantes de la Maré protagonizaron manifestaciones en ese conjunto de barriadas pobres en el que viven unas 130.000 personas e intentaron bloquear dos importantes vías que cruzan las favelas, pero fueron impedidos por la Policía, informaron fuentes oficiales.

De acuerdo con la secretaría de Seguridad Pública del estado de Río de Janeiro, la víctima, de 20 años, murió en la mañana de ayer durante un supuesto intercambio de disparos con soldados a los que habría desobedecido las órdenes de detenerse.

El hecho ocurrió en la Vila dos Pinheiros, una de las favelas de ese conjunto de barriadas pobres en la zona norte de Río de Janeiro que fue ocupado hace exactamente una semana por 2.700 militares en una operación destinada a expulsar definitivamente a las bandas de pistoleros que por décadas dominaron la región.

Hasta ahora no se había registrado ninguna muerte en la Maré desde que la región pasó a ser patrullada por soldados del Ejército e infantes de la Marina. Infobae

Francisco llamó a la paz

El papa criticó las guerras y los conflictos armados que se suceden en todo el mundo por causar "masacres inútiles". Recordó los esfuerzos de paz del Vaticano a lo largo de la historia. En el centenario del estallido de la Primera Guerra Mundial, el pontífice quiso recordar "las iniciativas diplomáticas que puso en marcha la Santa Sede y la contribución de los católicos y de otros cristianos en el rescate de heridos, refugiados, huérfanos y viudas, que habían perdido a sus seres queridos". Un papel, señaló el papa, fundamental "en la reconstrucción de un mundo desgarrado". Abc.es

TESTIMONIO

CORRESPONDE
TESTIMONIO
Nº 362/2014.-
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE ESCRITURA DE REDUCCIÓN E INCREMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO Y CONSIGUIENTEMENTE MODIFICACIÓN AL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA QUE GIRA BAJO LA DENOMINACIÓN DE CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A. POR CONTRACCIÓN CORDILL S.A., QUE SUSCRIBE EL SEÑOR FERNANDO QUIROGA SALAMANCA.
****

En esta ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas dieciséis con treinta minutos, del día de hoy once de abril del año dos mil catorce; ante mi: **MARINA GABRIELA REYES MIRANDA** ABOGADO- NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE No. 34, de este Distrito Judicial, con residencia fija en la capital y testigos que al final se nombran y suscriben, fue presente en la Notaria el señor FERNANDO QUIROGA SALAMANCA, con C.I. Nº 907269-Cbba.; casado, estudiante, con domicilio en Paucarpata - Quillacollo; en su condición de Presidente del Directorio de la CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A. (CORDILL S.A.), mayor de edad, vecino de esta, hábil por derecho, a quien de conocerlo en oficina e identificarlo doy fe y me paso una minuta de Escritura de Reducción e Incremento de Capital Autorizado, Suscrito y Pagado y Consiguientemente Modificación al Testimonio de Constitución y Estatutos de la Sociedad Anónima que gira bajo la denominación de CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A. por contracción CORDILL S.A., para darle el carácter de instrumento público, la que transcrita literalmente como base fundamental del contrato, juntamente con el Acta, son del tenor que sigue.
MINUTA.- SEÑOR NOTARIO DE FE PÚBLICA
Entre los registros de escrituras públicas que cursan a su cargo sírvase insertar UNA ESCRITURA DE REDUCCIÓN E INCREMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO Y CONSIGUIENTEMENTE MODIFICACIÓN AL TESTIMONIO DE CONSTITUCIÓN Y ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA que gira bajo la denominación de CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A. por contracción CORDILL S.A., sometido a las siguientes cláusulas y condiciones:
PRIMERA. (ANTECEDENTES).-
1.1. Mediante Escritura Pública No. 206/97 de fecha 18 de febrero de 1997, otorgada ante la Notaria de Primera Clase No. 26 de la ciudad de Cochabamba a cargo del Dr. Arturo Sainz Lanza, se constituyó la Sociedad Corporación Industrial Dillmann S.A. – CORDILL S.A. por acto único de los fundadores, en base a la transformación por reorganización de la empresa.
1.2. Mediante Escritura Pública No. 737/1999 de fecha 20 de agosto de 1999, la indicada Sociedad procedió a incrementar su capital Social.
1.3. Mediante escritura pública No. 1373/2013 de fecha 13 de noviembre de 2013, otorgada ante la Notaria de Fe Pública No. 34 de la ciudad de Cochabamba a cargo de la Dra. Marina Gabriela Reyes Miranda, se procedió a la transformación de las acciones preferidas a ordinarias.
1.4. La Sociedad Anónima que gira bajo la denominación social de CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A. – CORDILL S.A., tiene registrado los siguientes capitales:

. Capital Autorizado:	155.700.000.-
. Capital Suscrito:	94.137.600.-
. Capital Pagado:	94.137.600.-

1.5.La Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2014 ha resuelto disminuir los referidos capitales.
SEGUNDA. (REDUCCIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO Y PAGADO).-En cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de enero de 2014, se determina reducir el capital autorizado, suscrito y pagado a los montos siguientes:
•Capital Autorizado: Bs. 88.275.200, dividido en 882.752 acciones.
•Capital Suscrito o Social: Bs. 44.137.600. dividido en 441.376 acciones ordinarias.
•Capital Pagado: Bs. 44.137.600, dividido en 441.376 acciones ordinarias.
El referido capital suscrito y pagado de la sociedad de Bs. 44.137.600.- (Cuarenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil seiscientos 00/100 bolivianos), está dividido en 441.376 (Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos setenta y seis) acciones ordinarias, con un valor de Bs. 100 cada una, distribuidas de la manera siguiente:

Socios	% PART.	ACCIONES	VALOR BS.
SwissFood Corp. SA	34,3958%	151.815.-	15.181.500,00
Fundacion Bolivia Exporta	27,0031%	119.185.-	11.918.500,00
Roberto Peña	7,6300%	33.677.-	3.367.700,00
Hugo Peña	5,5955%	24.697.-	2.469.700,00
Alicia Peña	22,0234%	97.206.-	9.720.600,00
Gustavo Luna	3,3522%	14.796.-	1.479.600,00
TOTAL	**100,0000%**	**441.376.-**	**44.137.600,00**

TERCERA. (MODIFICACIONES A LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA LUEGO DE LA DISMINUCIÓN DEL CAPITAL).- Se modifica la cláusula sexta (Capital Social) de la escritura pública de constitución, que fue modificada por la escritura descrita en el numeral 1.3. de la cláusula primera de éste documento, la cual queda redactada de la manera siguiente:
"El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs. 44.137.600.- (Cuarenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil seiscientos 00/100 bolivianos), dividido en 441.376 (Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos setenta y seis) acciones ordinarias, equivalentes al 100 % del capital social.Como consecuencia de la citada disminución del capital social la composición accionaria queda distribuidas de la manera siguiente:

Socios	% PART.	ACCIONES	VALOR BS.
SwissFood Corp. SA	34,3958%	151.815.-	15.181.500,00
Fundacion Bolivia Exporta	27,0031%	119.185.-	11.918.500,00
Roberto Peña	7,6300%	33.677.-	3.367.700,00
Hugo Peña	5,5955%	24.697.-	2.469.700,00
Alicia Peña	22,0234%	97.206.-	9.720.600,00
Gustavo Luna	3,3522%	14.796.-	1.479.600,00
TOTAL	**100,0000%**	**441.376.-**	**44.137.600,00**

El capital autorizado de la sociedad queda fijado en Bs. 88.275.200.- (Ochenta y ocho millones doscientos setenta y cinco mil doscientos 00/100 bolivianos), dividido en 882.752 (Ochocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y dos) acciones, con un valor de Bs. 100.- cada una."
CUARTA. (MODIFICACIONES AL ESTATUTO).- Se modificada el articulo cuarto del Estatuto de la Sociedad, que fue modificada por la escritura descrita en el numeral 1.3. de la cláusula primera de éste documento, el cual queda redactado de la manera siguiente:
"El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma Bs. 88.275.200.- (Ochenta y ocho millones doscientos setenta y cinco mil doscientos 00/100 bolivianos), dividido en 882.752 (Ochocientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta y dos 00/100 bolivianos) acciones, con un capital de Bs. 100.- cada una. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs. 44.137.600.- (Cuarenta y cuatro millones ciento treinta y siete mil seiscientos 00/100 bolivianos), dividido en 441.376 (Cuatrocientos cuarenta y un mil trescientos setenta y seis) acciones ordinarias, dividido de la siguiente manera:

Socios	% PART.	ACCIONES	VALOR BS.
SwissFood Corp. SA	34,3958%	151.815.-	15.181.500,00
Fundacion Bolivia Exporta	27,0031%	119.185.-	11.918.500,00
Roberto Peña	7,6300%	33.677.-	3.367.700,00
Hugo Peña	5,5955%	24.697.-	2.469.700,00
Alicia Peña	22,0234%	97.206.-	9.720.600,00
Gustavo Luna	3,3522%	14.796.-	1.479.600,00
TOTAL	**100,0000%**	**441.376.-**	**44.137.600,00**

QUINTA. (INCREMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, SUSCRITO O SOCIAL Y PAGADO).- En cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero de 2014 se procede al incremento del capital suscrito y pagado de la Sociedad en la suma de Bs. 11.136.000.- (Once millones ciento treinta y seis mil 00/100 bolivianos), monto éste que es integrado con aportes realizados por el nuevo accionista Jaime Castañeda Borrero, incorporación que ha sido autorizada también por la indicada Junta General Extraordinaria de Accionistas.
Consecuentemente con los aportes realizados y el ingreso del nuevo accionista Jaime Castañeda Borrero, los capitales de la sociedad quedan estructurados de la siguiente manera:
•Capital Autorizado: Bs. 110.547.200, dividido en 1.105.472 acciones de Bs. 100 cada una.
•Capital Suscrito y/o Social: Bs. 55.273.600, dividido en 552.736 acciones ordinarias de Bs. 100 cada una.
•Capital Pagado: Bs. 55.273.600, dividido en 552.736 acciones ordinarias de Bs. 100 cada una.
SEXTA.- (COMPOSICIÓN ACCIONARIA LUEGO DEL INCREMENTO DEL CAPITAL).- Como consecuencia del citado incremento del capital social que recién se verá reflejado en el balance el 1 de julio de 2013, la composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Swiss Food Corp. S.A.	163.785	Bs. 16.378.500	29,63%
Fundación Bolivia Exporta	128.582	Bs. 12.858.200	23,26%
Roberto Peña	36.332	Bs. 3.633.200	6,57%
Hugo Peña	26.644	Bs. 2.664.400	4,82%
Alicia Peña	104.870	Bs. 10.487.000	18,97%
Gustavo Luna	15.963	Bs. 1.596.300	2,89%
Jaime Castañeda	76.560	Bs. 7.656.000	13,85%
TOTAL	**552.736**	**Bs. 55.273.600**	**100%**

SEPTIMA. (MODIFICACION A LA CONSTITUCION Y ESTATUTOS).-Se modifica la cláusula sexta (Capital Social) de la escritura pública de constitución, que fue modificada por la escritura descrita en el numeral 1.3. de la cláusula primera de éste documento, la cual queda redactada de la manera siguiente:
"El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs. 55.273.600.- (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y tres mil seiscientos 00/100 bolivianos), dividido en 552.736 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y seis) acciones ordinarias, equivalentes a Bs. 100 por cada acción, distribuidas de la manera siguiente:

SOCIOS	% PARTICIPACION	ACCIONES	VALOR BS.
SwissFood Corp. SA	29,63%	163.785	16.378.500,00
Fundación Bolivia Exporta	23,26%	128.582	12.858.200,00
Roberto Peña	6,57%	36.332	3.633.200,00
Hugo Peña	4,82%	26.644	2.664.400,00
Alicia Peña	18,97%	104.870	10.487.000,00
Gustavo Luna	2,89%	15.963	1.596.300,00
Jaime Castañeda	13,85%	76.560	7.656.000,00
TOTAL	**100,0000%**	**552.736**	**55.273.600**

El capital autorizado de la sociedad queda fijado en Bs. 110.547.200.- (Ciento diez millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos 00/100 bolivianos), dividido en 1.105.472 (Un millón ciento cinco mil cuatrocientos setenta y dos) acciones, con un valor de Bs. 100.- cada una."
Asimismo, se modificada el articulo cuarto del Estatuto de la Sociedad, que fue modificada por la escritura descrita en el numeral 1.3. de la cláusula primera de éste documento, el cual queda redactado de la manera siguiente:
"El capital autorizado de la sociedad queda fijado en la suma Bs. 110.547.200.- (Ciento diez millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos 00/100 bolivianos), dividido en 1.105.472 (Un millón ciento cinco mil cuatrocientos setenta y dos) acciones, con un valor de Bs. 100.- cada una. El capital suscrito y pagado de la sociedad es de Bs. 55.273.600.- (Cincuenta y cinco millones doscientos setenta y tres mil seiscientos 00/100 bolivianos), dividido en 552.736 (Quinientos cincuenta y dos mil setecientos treinta y seis) acciones ordinarias, equivalentes a Bs. 100 por cada acción, dividido de la siguiente manera:

SOCIOS	% PARTICIPACION	ACCIONES	VALOR BS.
SwissFood Corp. SA	29,63%	163.785	16.378.500,00
Fundación Bolivia Exporta	23,26%	128.582	12.858.200,00
Roberto Peña	6,57%	36.332	3.633.200,00
Hugo Peña	4,82%	26.644	2.664.400,00
Alicia Peña	18,97%	104.870	10.487.000,00
Gustavo Luna	2,89%	15.963	1.596.300,00
Jaime Castañeda	13,85%	76.560	7.656.000,00
TOTAL	**100,0000%**	**552.736**	**55.273.600**

OCTAVA. (RATIFICACIÓN).- Las demás cláusulas del contrato de constitución de la sociedad y las posteriores escrituras modificatorias, así como los artículos del Estatuto que no hubiesen sido modificados, mantienen plena validez y efectividad jurídica para todos los accionistas.
NOVENA. (DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PRESENTE ESCRITURA).- Forma parte integrante de la presente escritura y en dicha condición será transcrita el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de 17 de enero de 2014.
DECIMA. (CONFORMIDAD).-En cumplimiento a la delegación realizada por la Junta General de Accionistas de fecha 17 de enero de 2014 el señor Fernando Quiroga, con C.I. No. 3792575 Cbba., en su condiciónde Presidente del Directorio de la Sociedad, suscribe la presente escritura otorgando su aceptación y conformidad de todos los términos expuestos. Usted señor Notario de Fe Pública se servirá agregar las demás cláusulas de seguridad y estilo pertinentes. Cochabamba, 01 de abril de 2014.- Firmado.- Ilegible.- Firmado.- Ilegible.- CarolineTorrezRevollo.- Abogada.- M.C.A. 5254620CTR – A.-
TRANSCRIPCIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.-
ACTA DE CELEBRACIÓN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN INDUSTRIAL DILLMANN S.A.
17 DE ENERO DE 2014

En la ciudad de Cochabamba, a horas 14:30 del día viernes 17 de enero de 2014, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en la Av. Carlos Peña s/n, zona de Piñami, Km. 10.5 de la Av. Blanco Galindo, se reunieron los señores Accionistas de la Corporación Industrial Dillmann S.A. a convocatoria del Presidente del Directorio, Lic. Fernando Quiroga y dentro de lo previsto por los Estatutos y el Código de Comercio, con la asistencia y verificación de los siguientes Accionistas: SwissFood Corporación S.A. con 323.795 acciones (34.3959%), representada legalmente por el Sr. Carlos Peña Vargas, mediante poder especial No. 428/2010 de fecha 12 de abril de 2010; Ing. Roberto Peña Rodríguez con 71.827 acciones (7.6300%); Sra. Alicia Peña de Ferrari con 207.323 acciones (22,0234%), representada por el Sr. Armando Ferrari Quevedo con Poder Especial y Bastante Nro.174/2009 de fecha 9 de junio de 2009; Lic. Romel Antelo Mejía en representación de la Fundación Bolivia Exporta con 254.200 acciones (27,0030%) mediante Testimonio de Poder Nro. 733/2005 de fecha 7 de diciembre del 2005; Lic. Hugo Peña Rodríguez con 52.674 acciones (5,5954%) y Lic. Gustavo Luna Uzquiano con 31.557 acciones (3,3522%), totalizando 941.376 acciones suscritas y pagadas que hacen el 100.000% del capital social.
En la reunión estuvieron presenten el Director Enrique López Adrián, Vicepresidente del Directorio. Además, se contó con la concurrencia de los Síndicos de la Sociedad Sres. Oscar Calle y José Cusicanqui. No participó de esta Junta el Dr. Luis Terán, Asesor Legal.
La Junta General Extraordinaria de Accionistas fue legalmente convocada, conforme a lo que establece el Art. 288 del Código de Comercio.
El Presidente del Directorio nombró como Secretario de la Junta al Lic. Enrique López A., a quien solicitó verificar el Quórum y dar lectura al:
ORDEN DEL DIA
1.Reducción y aumento de capital Suscrito y Pagado e Ingreso de nuevo Accionista
2.Revalúo Técnico de Activos Fijos, Marcas y GoodWill gestión 2013-2014
3.Designación de Accionistas que firmarán el Acta
Quórum: Por Secretaría se verificó el Quórum constatando la asistencia de todos los socios acreditados como Accionistas de la Sociedad CORDILL S.A., aprobándose el Orden del Día.
AL PUNTO 1: (Reducción y Aumento de capital Suscrito y Pagado e Ingreso de Nuevo Accionista)
El señor Armando Ferrari realizó varias apreciaciones sobre lo que significa la reducción de dichos capitales, expresando tener cuidado para no llegar a afectar demasiado el patrimonio de la empresa y no afectar a los accionistas con el ingreso de Jaime Castañeda Borrero, reiterando su disconformidad porque no se consideran los aspectos que afectarían el flujo financiero, reiterando que no está de acuerdo con el ingreso del nuevo accionista.

Todos los accionistas tomaron la palabra, realizando aclaraciones y comentarios respecto a los puntos que toca Armando Ferrari. Asimismo comentaron sobre la necesidad y el beneficio de la capitalización de Jaime Castañeda Borrero en CORDILL S.A.
Pasando al tratamiento de LA REDUCCIÓN DE CAPITAL, se analizó que los resultados acumulados negativos de las gestiones pasadas, generados principalmente por ajustes contables por implementaciones de normas de contabilidad internacional, han llevado a que los accionistas tomen la definición de realizar una reducción del Capital Suscrito y del Capital Pagado de la Sociedad en Bs. 50,000,000.-. Como consecuencia de dicha reducción, es necesaria la reducción del Capital Autorizado de la sociedad en cumplimiento a lo normado por el Art. 220 numerales 2) y 3) del Código de Comercio.
Se decidió que el registro contable de dicha reducción de capitales se realizaría al 1 de julio de 2012. Dicha disminución no fue aprobada de manera previa a esta fecha por la Junta General de Accionistas, por los motivos de que se tenían renegociaciones de pasivos pendientes y tampoco se tenía determinado la forma de aplicación de las normas contables internacionales. Aspectos que a la fecha ya se tienen resueltos y permitió cerrar los estados financieros.
Por lo que la Junta convalida la disminución del capital social reflejado en los Estados Financieros de la gestión 2012.
RESOLUCION
Los accionistas presentes, con excepción del representante de la señora Alicia Peña de Ferrari:
1. SwissFoodCorporation S.A. con 323.795 acciones (34.3959%), representada legalmente por el Sr. Carlos Peña Vargas, mediante poder especial No. 332/2007 de fecha 27 de octubre de 2007.
2. Ing. Roberto Peña Rodríguez con 71.827 acciones (7.6300%).
3. Lic. Romel Antelo Mejía en representación de la Fundación Bolivia Exporta con 254.200 acciones (27,0030%) mediante Testimonio de Poder Nro. 733/2005 de fecha 7 de diciembre del 2005.
4. Lic. Hugo Peña Rodríguez con 52.674 acciones (5,5954%)
5. Lic. Gustavo Luna Uzquiano con 31.557 acciones (3.3522%)

Totalizando el voto de 734.053 acciones suscritas y pagadas que hacen el 77.9766% del capital social, resuelven aprobar: la reducción de Capital Suscrito y de Capital Pagado en Bs. 50,000,000.- (Cincuenta Millones de Bolivianos 00/100)y la modificación de Capital Autorizado, Quedando los referidos Capitales de la siguiente forma:
•Nuevo Capital Autorizado: Bs. 88.275.200, dividido en 882.752 acciones.
•Nuevo Capital Suscrito o Social: Bs. 44.137.600, dividido en 441.376 acciones ordinarias.
•Capital Pagado: Bs. 44.137.600, dividido en 441.376 acciones ordinarias.
Como consecuencia de la citada disminución del capital social, la composición accionaria es la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Swiss Food Corp. S.A.	151.815	Bs. 15.181.500	34,39%
Fundación Bolivia Exporta	119.185	Bs. 11.918.500	27,003%
Roberto Peña	33.677	Bs. 3.367.700	7,63%
Hugo Peña	24.697	Bs. 2.469.700	5,59%
Alicia Peña	97.206	Bs. 9.720.600	22,023%
Gustavo Luna	14.796	Bs. 1.479.600	3,35%
TOTAL	**441.376**	**Bs. 44.137.600**	**100%**

Asimismo la Junta de Accionistas con dicho porcentaje de votos decidió autorizar la modificación a la cláusula sexta de la Escritura de Constitución en lo referente a los capitales de la sociedad y modificar el articulo cuarto del Estatuto de la Sociedad, en lo referente a las modificaciones realizadas a los capitales de la empresa, todo esto en base a lo aprobado.
Pasando al tratamiento del AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO E INGRESO DE NUEVO ACCIONISTA, el Presidente del Directorio reflexionó a los presentes en sentido de que deberían hacerse todos los esfuerzos para aprobar las medidas que deben ser tomadas, a fin de contar con una contabilidad y estados financieros Sólidos y adecuados, para poder tener a la empresa en condiciones favorables que le permitan acceder a un capital de operaciones y ser sujeto de crédito.
Se realizaron las consideraciones para el ingreso de Nuevo Accionista, Jaime Castañeda Borrero, en base a las condiciones renegociadas del acuerdo entre CORDILL S.A. y Jaime Castañeda Borrero.
RESOLUCIÓN
Los accionistas presentes, con excepción del representante de la señora Alicia Peña de Ferrari:
6. SwissFoodCorporation S.A. con 323.795 acciones (34.3959%), representada legalmente por el Sr. Carlos Peña Vargas, mediante poder especial No. 332/2007 de fecha 27 de octubre de 2007.
7. Ing. Roberto Peña Rodríguez con 71.827 acciones (7.6300%).
8. Lic. Romel Antelo Mejía en representación de la Fundación Bolivia Exporta con 254.200 acciones (27,0030%) mediante Testimonio de Poder Nro. 733/2005 de fecha 7 de diciembre del 2005.
9. Lic. Hugo Peña Rodríguez con 52.674 acciones (5,5954%)
10.Lic. Gustavo Luna Uzquiano con 31.557 acciones (3.3522%)

Totalizando el voto de 734.053 acciones suscritas y pagadas que hacen el 77.9766% del capital social, resuelven aprobar: el incremento del capital suscrito y pagado para la gestión 2013, en la suma de Bs. 11.136.000.-, consecuentemente para la gestión 2013 el nuevo capital suscrito y pagado queda fijado en la suma de Bs.55.273.600,00.- y el Capital Autorizado en Bs. 110.547.200.
El incremento del capital es integrado con los aportes siguientes: i)La suma de Bs. 3.480.000.- por todos los accionistas en las proporciones de participación que tienen actualmente; ii) La suma de Bs. 7.656.000.- a favor del señor Jaime Castañeda Borrero, cuya participación en la Sociedad Cordill S.A. queda autorizada por los accionistas, renunciando al derecho preferente.
Consecuentemente, el nuevo capital autorizado, suscrito y pagado queda fijado en los importes siguientes:
•Capital Autorizado: Bs. 110.547.200, dividido en 1.105.472 acciones de Bs. 100 cada una.
•Capital Suscrito y/o Social: Bs. 55.273.600, dividido en 552.736 acciones ordinarias de Bs. 100 cada una.
•Capital Pagado: Bs. 55.273.600, dividido en 552.736 acciones ordinarias de Bs. 100 cada una.
Dicho aumento en los capitales se verá reflejado en el balance de la gestión 2013 y la composición accionaria para la fecha es la siguiente:

ACCIONISTAS	ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
Swiss Food Corp. S.A.	163.785	Bs. 16.378.500	29,63%
Fundación Bolivia Exporta	128.582	Bs. 12.858.200	23,26%
Roberto Peña	36.332	Bs. 3.633.200	6,57%
Hugo Peña	26.644	Bs. 2.664.400	4,82%
Alicia Peña	104.870	Bs. 10.487.000	18,97%
Gustavo Luna	15.963	Bs. 1.596.300	2,89%
Jaime Castañeda	76.560	Bs. 7.656.000	13,85%
TOTAL	**552.736**	**Bs. 55.273.600**	**100%**

Asimismo, la Junta de Accionistas con dicho porcentaje de votos decidió modificar la cláusula sexta de la Escritura de Constitución en lo referente a los Capitales de la Sociedad y modificar el artículo cuarto del Estatuto de la Sociedad, en lo referente a las modificaciones realizadas a los capitales de la empresa.
Se autoriza a la Presidencia del Directorio a la suscripción de los documentos, protocolos y escrituras públicas que permitan reflejar la reducción de capitales, incremento de capitales e ingreso del nuevo accionista Jaime Castañeda Borrero a la Sociedad.
AL PUNTO 2: (Revalúo Técnico de Activos Fijos, Marcas y GoodWill gestión 2013-2014)
En este punto, igual que en el anterior, se rememora el tratamiento de este tema en el proceso de adecuación aprobado en noviembre del 2011, quedando claramente establecida la necesidad que realice el Revalúo Técnico de Activos Fijos, Marcas y Goodwill para la gestión 2013-2014.
RESOLUCIÓN:
Los accionistas presentes, a excepción del Apoderado de la accionista Clara Alicia Peña de Ferrari, señor Armando Ferrari:
1. SwissFoodCorporation S.A. con 323.795 acciones (34.3959%), representada legalmente por el Sr. Carlos Peña Vargas, mediante poder especial No. 332/2007 de fecha 27 de octubre de 2007.
2. Ing. Roberto Peña Rodríguez con 71.827 acciones (7.6300%).
3. Lic. Romel Antelo Mejía en representación de la Fundación Bolivia Exporta con 254.200 acciones (27,0030%) mediante Testimonio de Poder Nro. 733/2005 de fecha 7 de diciembre del 2005.
4. Lic. Hugo Peña Rodríguez con 52.674 acciones (5,5954%).
5. Lic. Gustavo Luna Uzquiano con 31.557 acciones (3.3522%)

Totalizando el voto de 734.053 acciones suscritas y pagadas que hacen el 77.9766% del capital social, determinaron aprobar la contratación de un estudio externo para realizar el Revalúo Técnico de Activos Fijos, Marcas y GoodWill en la gestión 2013-2014.
AL PUNTO 3.- (Nominación de Accionistas que firmarán el Acta)
Para la firma del Acta, la Junta, con excepción del representante de la Accionista Alicia Peña de Ferrari, propuso a los siguientes accionistas: i) Gustavo Luna Uzquiano; ii) Roberto Peña Rodríguez, quienes suscribirán este documento juntamente con el Presidente y Secretario de la Junta.
Realizado el cuarto intermedio para la redacción del Acta respectiva, se dio lectura a su contenido la cual fue aprobada por unanimidad, procediéndose a su firma.
La Junta concluyó a Hrs. 15:15 de la fecha.
Firmado.- Ilegible.- Gustavo Luna Uzquiano.- Accionista.- Roberto Peña Rodríguez.- Accionista.- Firmado.- Ilegible.- Enrique López Adrián.- Secretario del Directorio.- Firmado.- Ilegible.Fernando Quiroga Salamanca.- Presidente del Directorio.-
****

EL PRESENTE TESTIMONIO concuerda con la matriz original de su referencia, al que en caso necesario me remito y es franqueado por Orden de la señora Juez 1º de Instrucción en lo Civil Dra. Clelia E. La Fuente Torrico, a los catorce días del mes de Noviembre del presente año, de que doy fe.- PASO ANTE MI, AUTORIZO SIGNO Y FIRMO.- Fdo. Ilegible MARINA GABRIELA REYES MIRANDA, Abogada, Notario de Fe Pública Nº 34.- Un timbre judicial de dos bolivianos anulados por el sello Notarial.
CONCLUSIÓN.- Es copia fiel de la minuta original de referencia que se archivado en el respectivo cuaderno de comprobantes con el número 362/2014 del presente año.- EN TESTIMONIO de que así dijeron y leída a los comparecientes la presente, a su elección, por mí, Notaria, ante enterado de su derecho a leería por sí, ratifican y firman, juntamente con los testigos instrumentales Rosario Cámara de DeAcha, con C.I. Nº 803555 Cbba. y Fátima Pedraza de Beckrich C.I. Nº 952972 Cbba., mayores de edad, soltera y casada, ocupadas en labores de casa, vecinas de esta ciudad, ante quienes y aquellos di lectura de principio a fin sin observación alguna a su tenor; DOY FE. Fdo. e Imp. FERNANDO QUIROGA SALAMANCA.-Fdo. Ilegible.- Fdo.- Ilegible.- Testigos.- Ante mí: Fdo. Ilegible Dra. MARINA GABRIELA REYES MIRANDA, Abogada, Notario de Fe Pública Nº 34.- Cochabamba-Bolivia.
PASO POR ANTE MI, LO AUTORIZO, SIGNO Y FIRMO en el lugar y fecha de su otorgamiento.- Es conforme; de que doy fe.

MARINA GABRIELA REYES MIRANDA
ABOGADO-
NOTARIO DE FE PUBLICA DE PRIMERA CLASE No. 34.

OP-092009-12,13,14 Abril

A veces

LA VERDAD DUELE

Pero en:

La Estrella del Oriente

Siempre encontrará la verdad

Nacional pág. 6

Policías dan ultimátum y se declaran en emergencia

La Estrella del Oriente

El tiempo Min 19° Max 27°

El dólar 6.86 COMPRA 6.96 VENTA

Carlos Valverde fue preso por narcotráfico

El 21 de octubre de 1993, el país entero se anoticiaba del desbaratamiento de una red internacional de narcotraficantes, cuyo cabecilla era Jesús Hernando Gutiérrez Mancilla, quien operaba impunemente bajo la protección de Carlos Valverde Bravo, quien tenía el cargo de director nacional de Inteligencia del Ministerio del Interior. Valverde fue imputado por los delitos de complicidad en la fabricación y tráfico de cocaína, uso de armas, asociación delictuosa y confabulación

El tiempo Min 19° Max 27°

El dólar 6.86 COMPRA 6.96 VENTA

La Estrella del Oriente

SEGURIDAD

Mataron a una pareja

Eran personas mayores que tenían una granja. Investigan el caso P-12

Quiere saber si fue Carlos Valverde el que delató a Rózsa

Carlos Valverde (foto prontuario, cuando estuvo preso por narcotráfico) escribió un libro. Gustavo Torrico quiere saber si fue el delator.

Exviceministro pide que declaren todos

El exviceministro Gustavo Torrico manifestó que Carlos Valverde debe ir a declarar al Ministerio Público, donde se debe determinar si él es el delator del grupo terrorista, ya que en su libro publicó el nombre de muchas personas que también habrían estado involucrados en el caso. P 10-11

El tiempo Min 19° Max 27°

El dólar 6.86 COMPRA 6.96 VENTA

La Estrella del Oriente

POLÍTICA

MAS cumple 19 años

El acto principal de festejo será en Sacaba. Opositores ven que es un partido débil P-8

Vieron al locutor Mendivil reunirse con Marcelo Soza

La reunión se habría realizado en casa de Claudia Arruda y duró 40 minutos

Claudia Arruda pedirá ampliar sus declaraciones sobre las reuniones que tuvo Marcelo Soza en su casa, para señalar que el entonces fiscal se reunió con el locutor Arturo Mendivil por espacio de 40 minutos. Indicó que la reunión fue privada, pero Soza le comentó que le traía importante información sobre el caso y fue al promediar las 23 horas. Al otro día, muy temprano se produjo la reunión con Cristobal Roda y otras personas que hará conocer oportunamente y en las instancias respectivas. P-10

Papa de rodillas se confesó en Roma

El papa Francisco acudió a uno de los confesionarios de la Basílica de San Pedro del Vaticano para confesarse de rodillas durante el Rito de la Reconciliación que ofició en el templo, previo al cuarto domingo de Cuaresma. P-10

El primer periódico de Santa Cruz

Fundado en 1864